

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

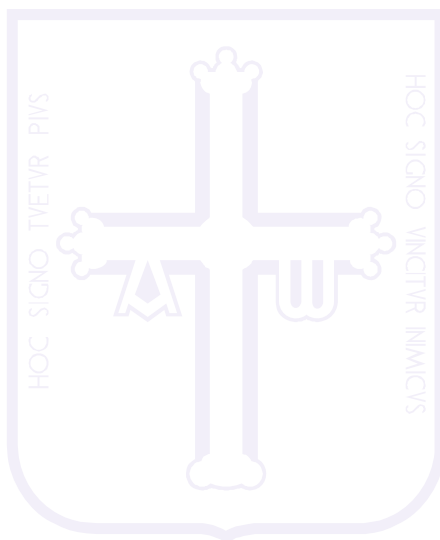
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **martes, 9 de enero de 2024** a las **09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

- a) Lectura y aprobación, del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **250** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón **108** expedientes.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

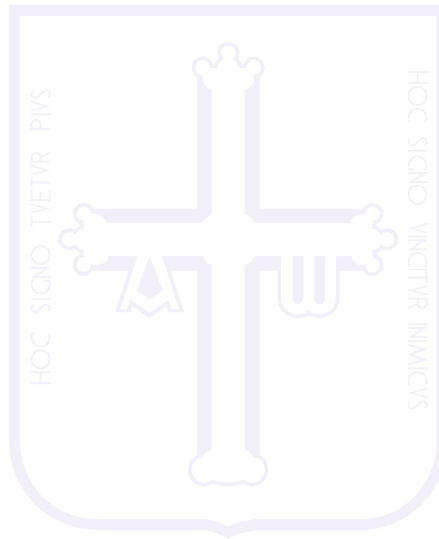
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 26 de enero de 2024** a las **09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

- a) Lectura y aprobación, del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **215** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón **108** expedientes.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

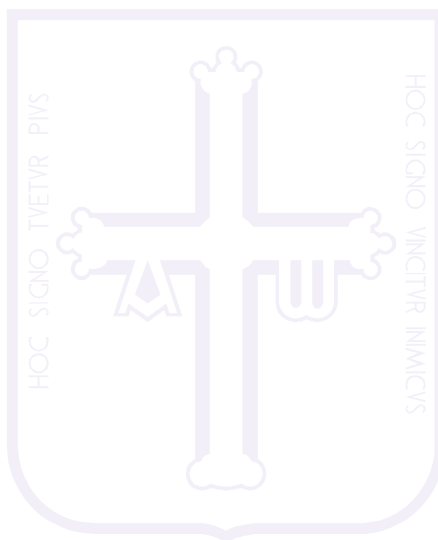
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 23 de febrero de 2024** a las **09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

- a) Lectura y aprobación, del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **197** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón **202** expedientes.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

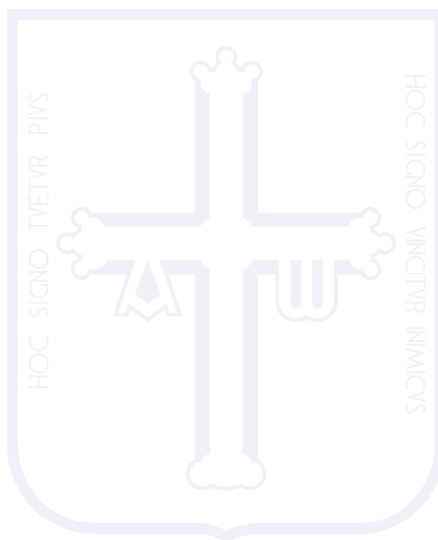
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 29 de febrero de 2024** a las **09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

- a) Lectura y aprobación, del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **222** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón **231** expedientes.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

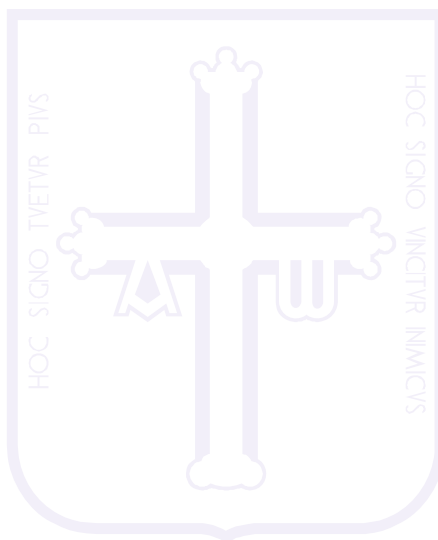
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 8 de marzo de 2024** a las **09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

- a) Lectura y aprobación, del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **292** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón **122** expedientes.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 19 de marzo de 2024** a las **13:00 horas**, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera “Herrerita”, de Oviedo:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 191 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón 40 expedientes.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

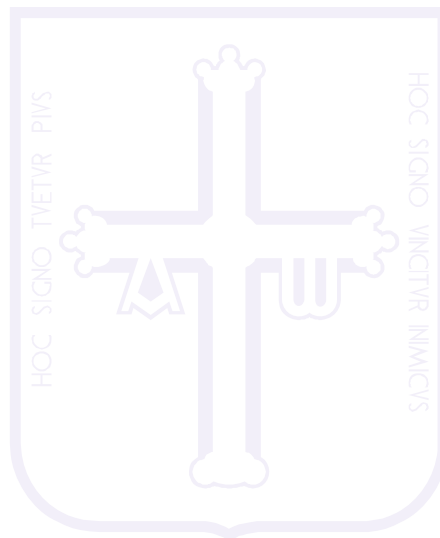
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 22 de marzo de 2024** a las **13:00 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

- a) Lectura y aprobación, del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **262** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón **240** expedientes.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.

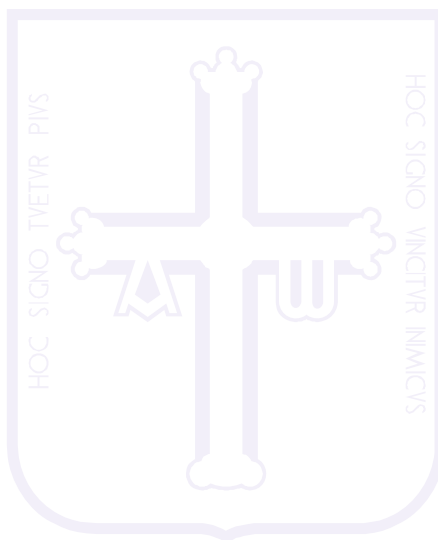


Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 5 de abril de 2024** a las **09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

- a) Lectura y aprobación, del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **179** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón **170** expedientes.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 12 de abril** de 2024 a las **9:30 horas**, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la **2ª planta** del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera “Herrerita”, de Oviedo:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 243 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón 40 expedientes
- c) Debate y aprobación provisional de los criterios interpretativos para la resolución de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita, con la posterior remisión a la Comisión Delegada.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita

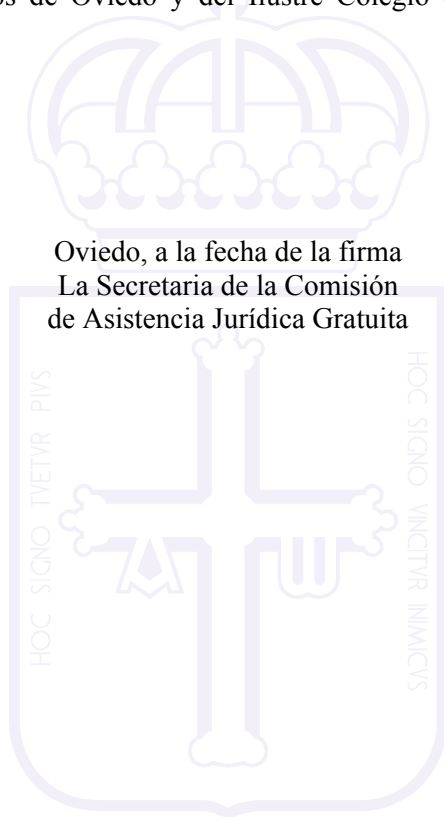
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 26 de abril de 2024** a las **09:30 horas**, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera “Herrerita”, de Oviedo.

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 196 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón 76 expedientes.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

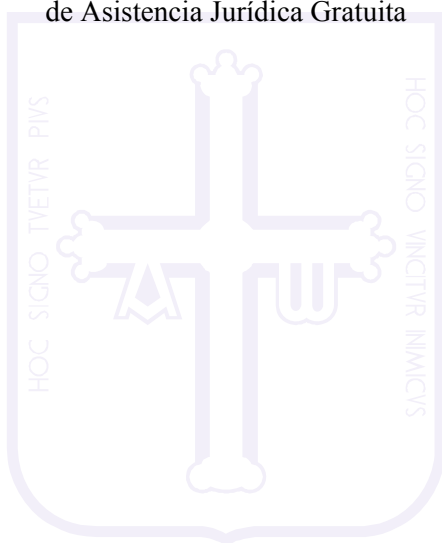
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el viernes, 26 de abril de 2024 a las 13.00 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Se da cuenta a la Comisión de los Autos recibidos procedentes de distintos Juzgados
- c) Estudio y resolución de 317 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón 138 expedientes.

[Redacted signature]

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita



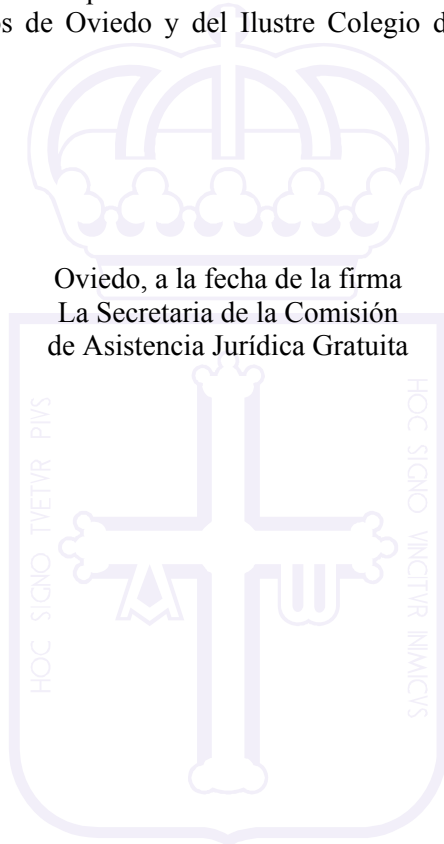
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 10 de mayo de 2024** a las **09:30 horas**, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera “Herrerita”, de Oviedo.

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 154 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón 144 expedientes.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 14 de mayo de 2024** a las **09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

- a) Lectura y aprobación, del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **257** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón **149** expedientes.
- c) Por parte de la Secretaría de la Comisión, se presenta el borrador de los criterios para la resolución de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita para su conocimiento y presentación de las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de un mes.

[REDACTED]

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.

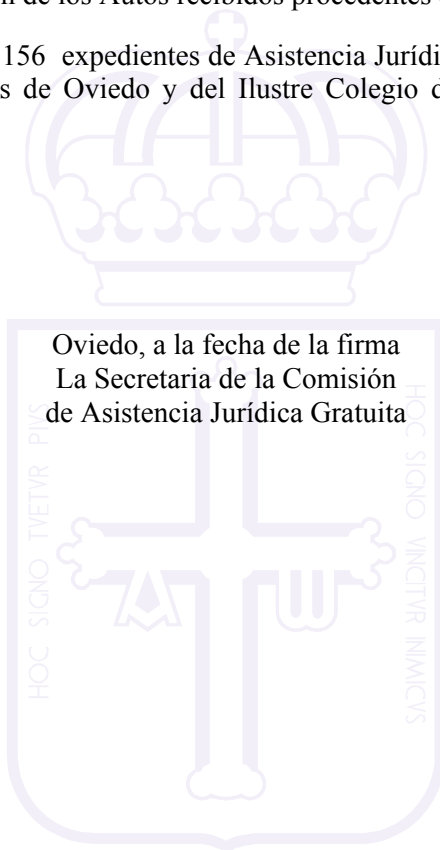
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 24 de mayo de 2024** a las **09:30 horas**, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera “Herrerita”, de Oviedo.

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Se da cuenta a la Comisión de los Autos recibidos procedentes de distintos Juzgados
- c) Estudio y resolución de 156 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón 133 expedientes.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

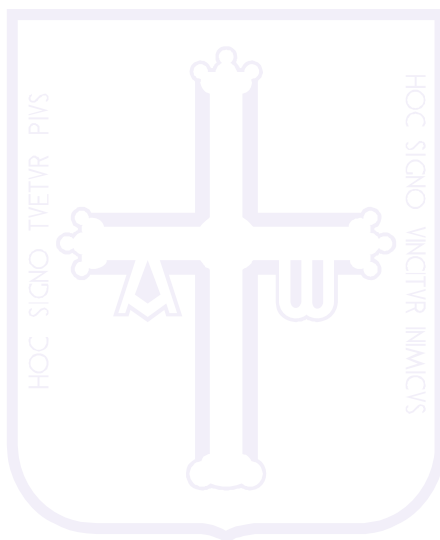
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 31 de mayo de 2024** a las **09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

- a) Lectura y aprobación, del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **243** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón **138** expedientes.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



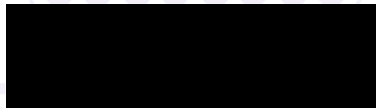
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 14 de junio de 2024** a las **09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

- a) Lectura y aprobación, del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **140** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón **168** expedientes.
- c) Visto el escrito de fecha 7 de Junio de 2024 de Doña Sara Fernández Sordo, vocal titular de la Comisión Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita, solicitando se haga constar su discrepancia con el borrador de criterios para la resolución de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita, se da traslado al resto de miembros de la Comisión Delegada para su información



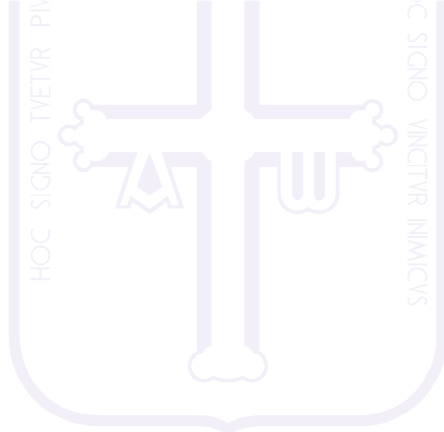
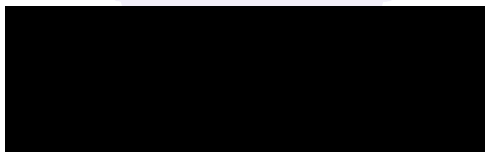
Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 21 de junio de 2024** a las **09:30 horas**, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera “Herrerita”, de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 151 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón 54 expedientes.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS


CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, día 21 de junio, a las 09.30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Se da cuenta a la Comisión de los Autos recibidos procedentes de distintos Juzgados
- c) Estudio y resolución de 146 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón 87 expedientes.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

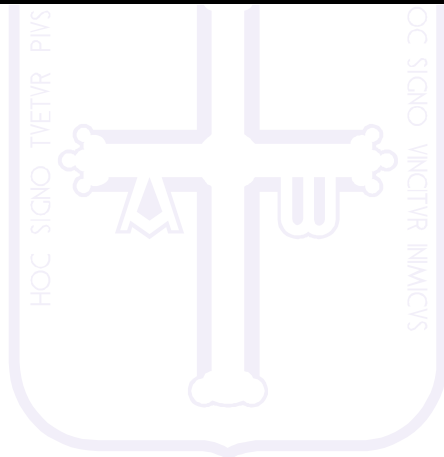
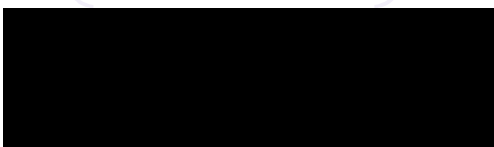
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, 5 de julio de 2024** a las **09:30 horas**, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera “Herrerita”, de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 203 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

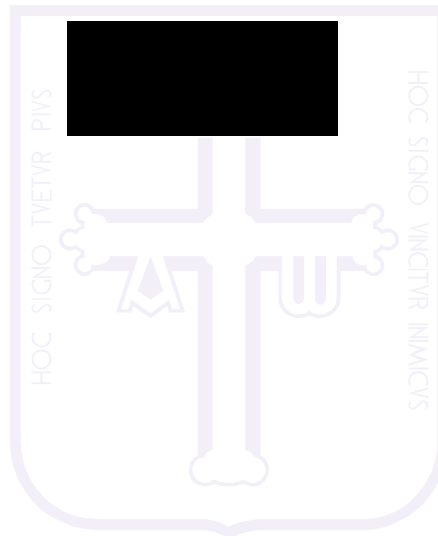
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **miércoles, día 31 de julio, a las 9.30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **203** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y **186** expedientes del Colegio de la Abogacía de Gijón.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

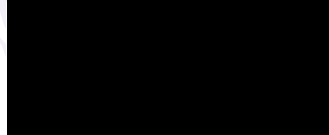
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, día 2 de agosto, a las 9.30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **194** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón **62** expedientes.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

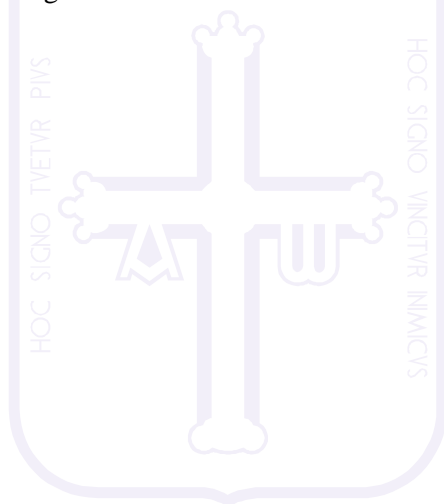
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes día 23 de agosto, a las 9:30 horas**, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la **2ª planta** del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera “Herrerita”, de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **248** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y **39** expedientes del Colegio de la Abogacía de Gijón.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

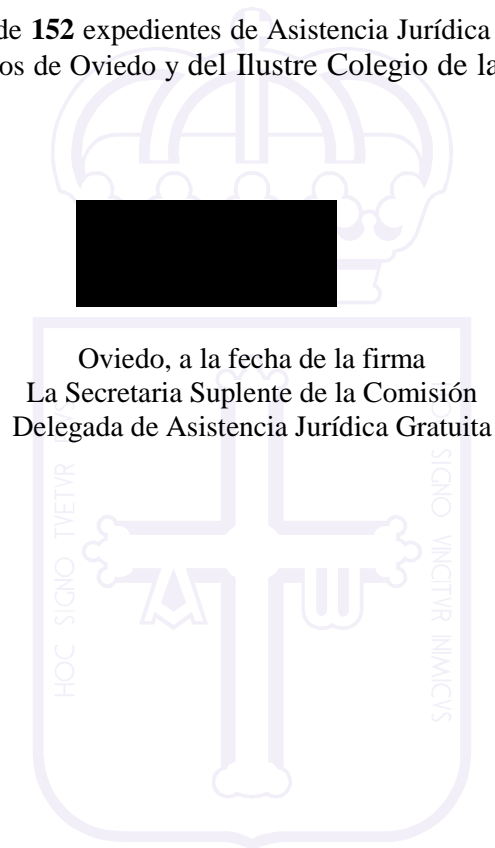
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 29 de agosto, a las 9.30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **152** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón **122** expedientes.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

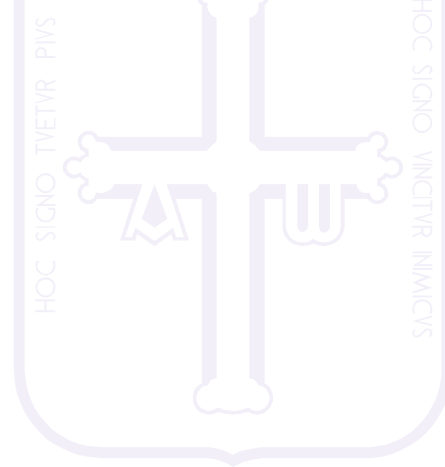
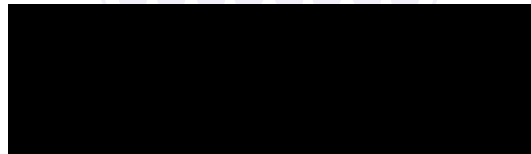
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias celebrada el **viernes día 13 de septiembre, a las 9:30h horas**, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera “Herrerita”, de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 275 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita



Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el **viernes, día 13 de septiembre, a las 13.00 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de **244** expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

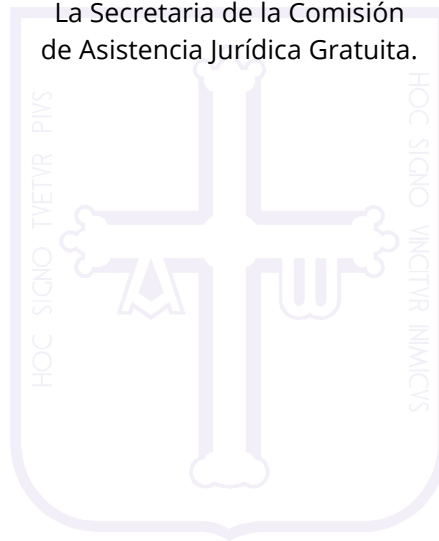


Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el viernes, 27 de septiembre de 2024 a las 11:30 horas en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera “Herrerita”, de Oviedo.

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 418 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de 231 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Gijón.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

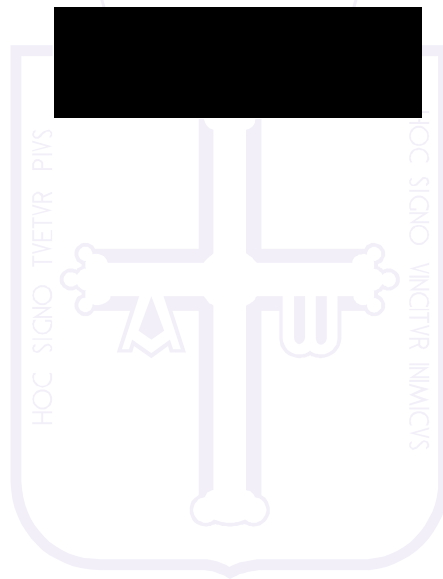
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el viernes, 27 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 221 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y 62 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

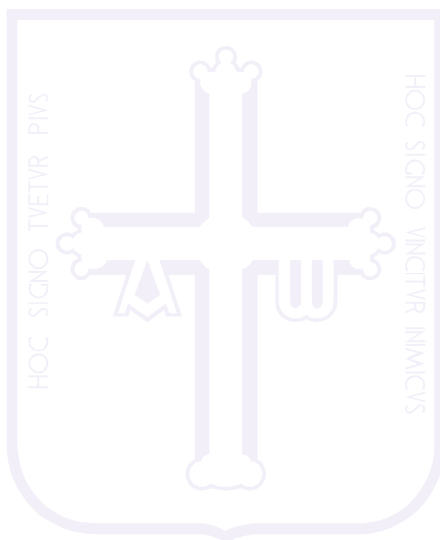
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el viernes, día 11 de octubre de 2024 a las 9:30 horas en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita" de Oviedo.

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 433 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

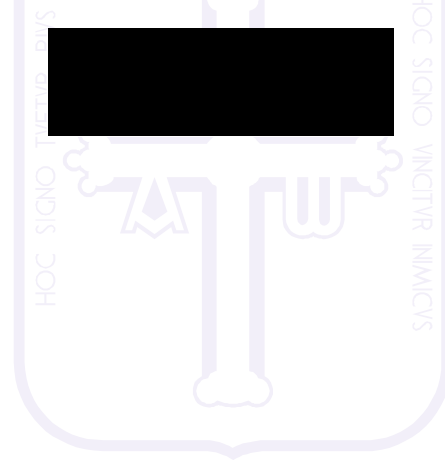
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias celebrada el día 11 de octubre a las 13:00 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 231 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de 150 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

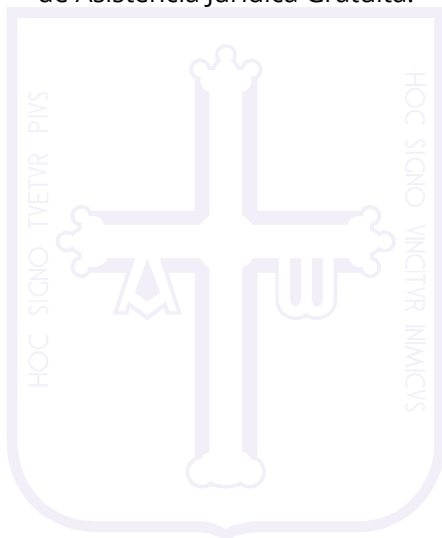
Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el viernes, día 25 de octubre de 2024 a las 9:30 horas en la Viceconsejería de Justicia sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita" de Oviedo.

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 312 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y 63 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

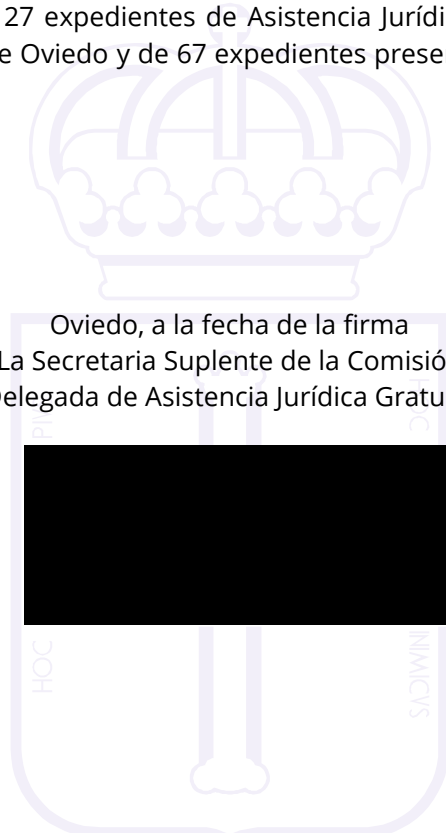
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias celebrada el día 25 de octubre a las 13:00 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 127 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de 67 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria Suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

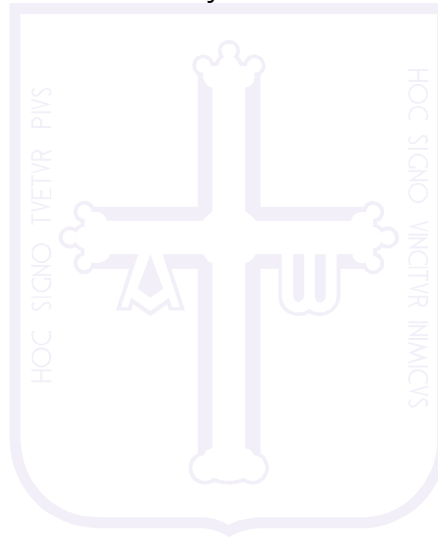
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el viernes, día 8 de Noviembre de 2024 a las 9:30 horas en la Viceconsejería de Justicia sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita" de Oviedo.

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 307 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y 71 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias celebrada el día 15 de noviembre a las 09:30 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 156 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de 88 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

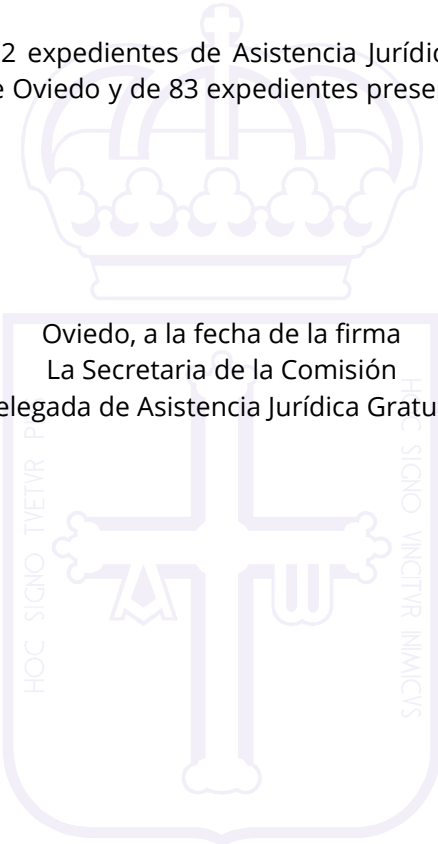
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias celebrada el día 20 de noviembre a las 10:00 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 92 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de 83 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

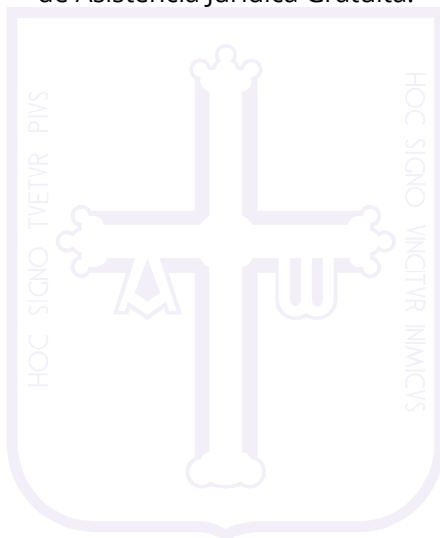


Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el viernes, día 22 de Noviembre de 2024 a las 9:30 horas en la Viceconsejería de Justicia sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita" de Oviedo.

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 316 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y 164 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias celebrada el día 5 de diciembre a las 09:30 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 73 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de 58 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS


CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias celebrada el día 13 de diciembre a las 9:30 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 94 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de 57 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias celebrada el día 20 de diciembre a las 9:30 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 98 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de 49 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

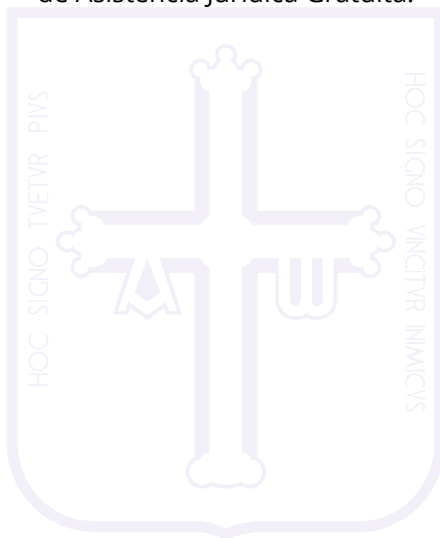
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el viernes, día 20 de Diciembre de 2024 a las 17:00 horas en la Viceconsejería de Justicia sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita" de Oviedo.

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 93 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y 79 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

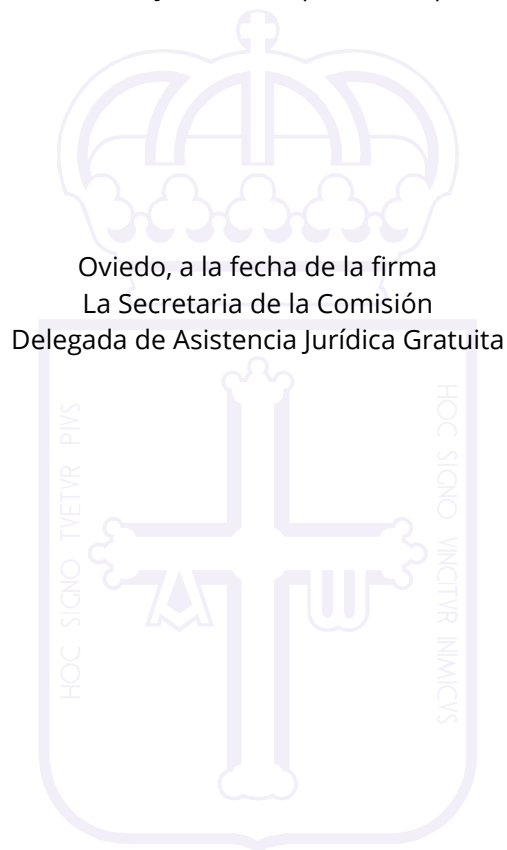
Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



Extracto del orden del día de la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias celebrada el día 17 de enero a las 9:30 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 191 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de 335 expedientes presentados por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 17 de enero, a las 09:30h horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 123 expedientes de asistencia jurídica gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y 338 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- c) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de recurso de casación, expediente n.º 2022/08737 (SOJ 8324/2022), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- d) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para impugnación de resolución desamparo, expediente n.º 2024/09075 (SOJ 9053/2024), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- e) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para impugnación de testamento, expediente n.º 2023/03743 (SOJ 3262/2023), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- f) Por la Secretaría de la Comisión se propone el archivo del expediente 2024/07075(SOJ 4926/2024) a nombre de [REDACTED] por transcurso del plazo sin que se haya aportado la documentación requerida.
- g) Por la Secretaría de la Comisión se propone el archivo del expediente G2024/02642 a nombre de [REDACTED] por transcurso del plazo sin que se haya aportado la documentación requerida.
- h) Revisión de los criterios de valoración de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

i) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta nº 40 de 22 de diciembre de 2024 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte.	Donde dice:	Debe decir:
2024/04573	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/04733	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/04751	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/04839	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/05093	[REDACTED]	[REDACTED]

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

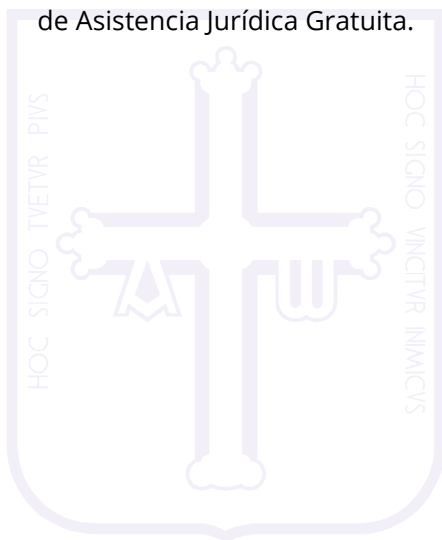
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión celebrada por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias el viernes día 24 de Enero de 2025 a las 9:30 en la Viceconsejería de Justicia sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Revisión de los criterios de valoración de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

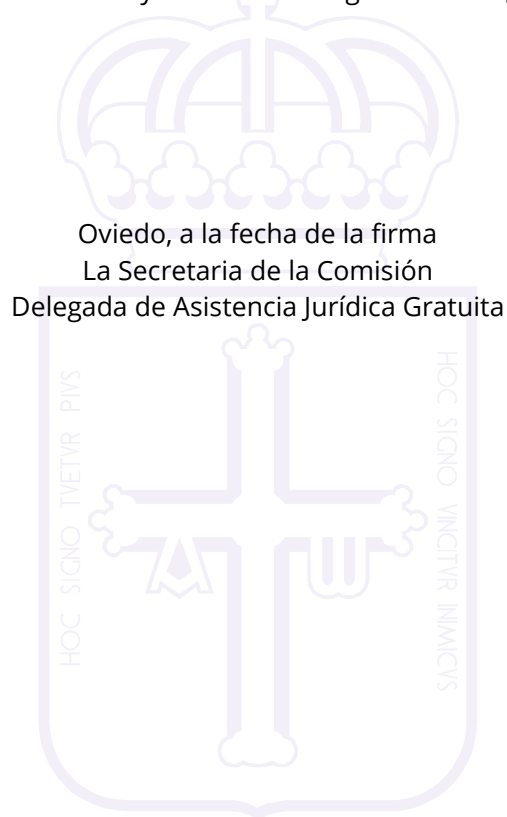
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Extracto del orden del día de la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias celebrada el día 31 de enero a las 9:30 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 17 de febrero, a las 09.15h horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Se da cuenta a la Comisión de los Autos recibidos procedentes de distintos Juzgados
- d) Escrito de ██████████ de fecha 18 de diciembre de 2024, letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de ██████████ en procedimiento de reclamación por despido, expediente G2024/04029, solicitando cambio de procedimiento por ser en realidad una reclamación de cantidad.
- e) Escrito de ██████████ de fecha 13 de enero de 2025, letrado de oficio designado provisionalmente para la defensa de los intereses de ██████████ en expediente 2024/10408 (SOJ 11341/2024), solicitando que sea requerida al interesado la documentación necesaria para estudiar si la pretensión es sostenible.
- f) Escrito de ██████████ de fecha 8 de enero de 2025, letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de ██████████ en procedimiento recurso contencioso administrativo relativo a salario social básico, seguido ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia, siendo inadmitido por carecer de jurisdicción, solicitando ampliación para continuar con el procedimiento en la jurisdicción social.
- g) Escrito de ██████████ de fecha 16 de enero de 2025, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de doña ██████████ en procedimiento Ejecución de títulos judiciales 89/2023 seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Gijón, expediente de esta Comisión G2023/02089, solicitando se amplíe al procedimiento principal Guarda, Custodia y Alimentos hijo menor no matrimonial nº 94/2019 seguido ante el mismo Juzgado.
- h) Por la Secretaría de la Comisión, una vez tramitado el incidente de insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita ██████████ para revisión sentencia incapacitación, expediente G2024/02248, y recibido el informe del Colegio de Abogados de Gijón que considera sostenible la pretensión, se propone que, de conformidad con el art. 34 de la Ley 1/1996, se declare concluso el procedimiento de insostenibilidad de la pretensión y se proceda al nombramiento de segundo letrado.
- i) Escrito de ██████████ de fecha 21 de enero de 2025, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de ██████████ en expediente 2025/01184 (SOJ 11076/2024), solicitando que sea requerida a la interesada la documentación necesaria para estudiar si la pretensión es sostenible.
- j) Escrito de doña ██████████ de fecha 23 de diciembre de 2024, beneficiaria de Justicia Gratuita con expresa renuncia de profesionales de turno de oficio, expediente de esta Comisión nº 2020/09517(SOJ5624/2020), solicita a la Comisión nombramiento de abogado a fin de interponer recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

- k) Escrito de [REDACTED] de fecha 17 de enero de 2025, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de don [REDACTED] en relación a juicio rápido 2717/24 seguido ante el Juzgado de instrucción nº 2 de Oviedo, expediente de esta Comisión 2025/00335 (SOJ 388/2025), solicitando se amplíe a las diligencias previas de procedimiento abreviado nº 2780/2024 seguido ante el mismo juzgado
- l) Por la Secretaría de la Comisión se propone revocar la Resolución de 8 de noviembre de 2024 por la que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita a [REDACTED] en el expediente nº G2024/03596 y reconocer el derecho al resultar acreditado que sus ingresos no excedían del umbral establecido en el artículo 3.1 a) de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita para solicitantes no integrados en ninguna unidad familiar.
- m) Escrito de [REDACTED] de fecha 17 de diciembre de 2024, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de Reclamación Patrimonial, expediente G2024/04226, solicitando ampliación para acto de conciliación, considerando la letrada que es la mejor opción para beneficiar al cliente
- n) Oficio del Juzgado de lo Penal n.º 4 de Oviedo, de 15 de noviembre de 2024, solicitando el estudio de la procedencia de la declaración de venir a mejor fortuna de [REDACTED] beneficiario del derecho de asistencia jurídica gratuita en el expediente 2024/04556 (SOJ 4497/2024).
- o) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de recurso de apelación, expediente nº 2023/03761 (SOJ 3688/2023), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- p) Escrito de [REDACTED] de fecha 29 de enero de 2025, letrada de oficio designada provisionalmente para la defensa de los intereses de [REDACTED] en expediente 2024/04850(SOJ 4757/2024) solicitando que sea requerida a la interesada la documentación necesaria para estudiar si la pretensión es sostenible

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita

Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 28 de febrero, a las 10:30h horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

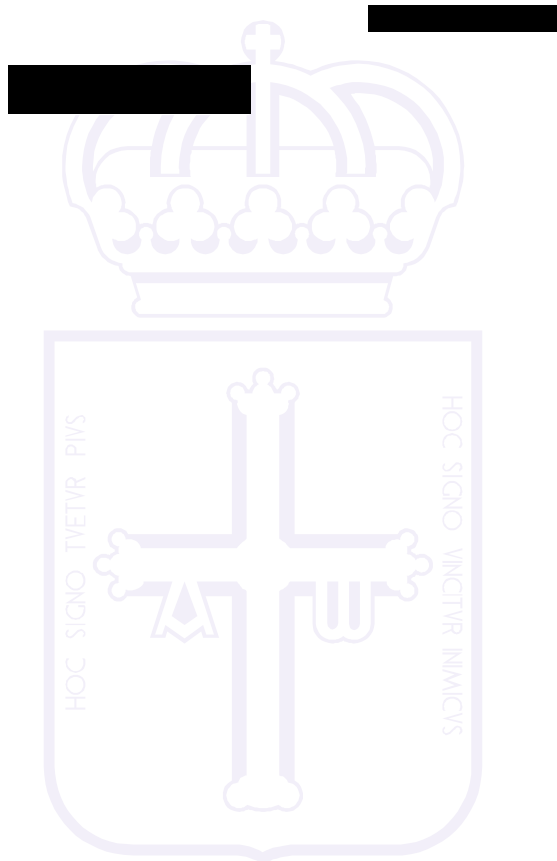
ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Revisión de los criterios de valoración de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.
- d) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita ██████████ para interposición de demanda de daños y perjuicios, expediente n.º 2024/09749(SOJ 9467/2024), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- e) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita ██████████ para reclamación de salario social, expediente n.º 2025/00204 (SOJ 10752/2024), visto el escrito de la letrada designada, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- f) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita ██████████ para reclamación salarial, expediente n.º G2023/03138, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- g) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita ██████████ para reclamación de intereses, expediente n.º G2024/2263, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- h) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita ██████████ para renuncia a herencia, expediente n.º G2024/03503, visto el escrito de la letrada designada, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- i) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita ██████████ para reclamación civil, expediente n.º G2024/1991, visto el escrito

del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.

j) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para ley de segunda oportunidad, expediente n.º G2024/02192, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 14 de marzo, a las 12:00 horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de 347 expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y de 112 expedientes presentados por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Insostenibilidad parcial de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para la reconversión por adquisición prescriptiva de dominio por parte del solicitante, expediente n.º 2025/00175 (SOJ 10890/2024), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- d) Por la Secretaría de la Comisión, una vez tramitada la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] en procedimiento ley de segunda oportunidad, expediente G2024/00461 y recibido el informe del Colegio de Abogados de Gijón que considera sostenible la pretensión, se propone que, de conformidad con el art. 34 de la Ley 1/1996, se declare concluso el procedimiento de insostenibilidad de la pretensión y se proceda al nombramiento de segundo letrado.
- e) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de recurso de apelación, expediente n.º 2024/10097(SOJ 10297/2024), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- f) Visto el escrito de [REDACTED], de fecha 10 de febrero de 2025, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de jurisdicción voluntaria expediente de esta Comisión 2024/09800 (SOJ 9589/2024) solicitando se amplíe para oposición de la modificación de medidas.
- g) Visto el escrito de [REDACTED], de fecha 13 de febrero de 2025, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de reclamación de daños y perjuicios expediente n.º G2023/01810 solicitando se amplíe para presentación de la demanda frente a la compañía de Seguros Allianz seguido ante el mismo Juzgado.
- h) Revisión de la decisión de la Comisión de la denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita a [REDACTED] en el EJG nº G 2024/02424.
- i) Escrito de [REDACTED], de fecha 02 de diciembre de 2024, en representación de [REDACTED], solicitando la declaración de venir a mejor fortuna de [REDACTED], beneficiaria del derecho de asistencia jurídica gratuita en el expediente con número G 2021/01878.

j) Escrito de fecha 28 de enero de 2025 de la letrada [REDACTED], solicitando información a esta Comisión sobre cuál es el plazo y el fundamento legal, en la relación a la extensión temporal de la vinculación profesional que un letrado/a y procurador/a deben tener, y por tanto considerarse designados ante el juzgado y sus trámites, en una causa de procedimiento de ejecución civil como la expuesta en el escrito presentado.

k) Escrito de [REDACTED], de fecha 28 de enero de 2025, solicitando aclaración relativa a la devolución del expediente G 2024/02176 realizada por la Comisión por falta de motivación en el Anexo 1.B).

l) Escrito de fecha 14 de febrero de 2025, de la letrada [REDACTED], solicitando información relativa a si la designación inicial y genérica sobre liquidación de sociedad de gananciales incluye tanto la primera fase, formación de inventario, como la segunda, solicitud de liquidación y adjudicación, y ello conforme a la LAJG que señala que *La asistencia jurídica gratuita en el transcurso de una misma instancia se extiende a todos sus trámites e incidencias.*

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

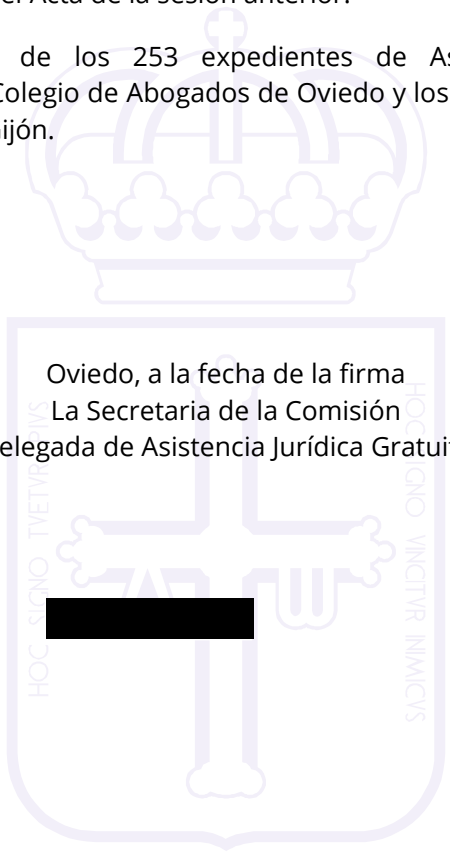
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **jueves, día 27 de marzo a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 253 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 168 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 28 de marzo, a las 12:00 horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Revisión de los criterios de valoración de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.
- d) Insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para la revocación de la extinción del ingreso mínimo vital, expediente nº 2025/01374 (SOJ 7877/2024), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- e) Insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para la reclamación de prestaciones de la Seguridad Social, expediente nº 2025/00888 (SOJ 8804/2024), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- f) Insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para la interposición de una querrela criminal, expediente nº 2025/01157 (SOJ 10692/2024), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- g) Insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para oposición a ejecución 238/2024, expediente nº 2025/01274 (SOJ 8112/2024), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- h) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para recurso de apelación, expediente nº 2024/08837 (SOJ 9839/2024), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita

[REDACTED]

Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 11 de abril, a las 12:00 horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Información de los Autos recibidos.
- d) Escrito de [REDACTED], de fecha 12 de marzo de 2025, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] en el procedimiento de medidas previas divorcio contencioso seguido ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Langreo, expediente de esta Comisión 2025/00289(SOJ11281/2024), solicitando ampliación para contestación a demanda de los Autos DCT 85/2025 seguido ante el mismo Juzgado.
- e) Escrito de [REDACTED], de fecha 11 de marzo de 2025, letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] en el procedimiento de divorcio contencioso, expediente 2024/05120 (SOJ 5145/2024), solicitando cambio de procedimiento de reclamación de alimentos y guarda y custodia.
- f) Escrito de fecha 19 de marzo de 2025 de [REDACTED], letrado designado provisionalmente para la defensa de los intereses de [REDACTED] en expediente 2025/03118 (SOJ 2225/2025), solicitando interrupción del plazo para formular la insostenibilidad hasta la recepción de la documentación requerida a la interesada para evaluar la pretensión.
- g) Insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para reclamación a la Seguridad Social, expediente nº G2024/04228, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- h) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para procedimiento de responsabilidad patrimonial, expediente nº G2024/03246 visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- i) Escrito presentado el día 17 de marzo de 2025 por [REDACTED] solicitando la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para procedimiento diligencias previas 2002/2024, expediente nº 2025/01876 (SOJ 1183/2025).

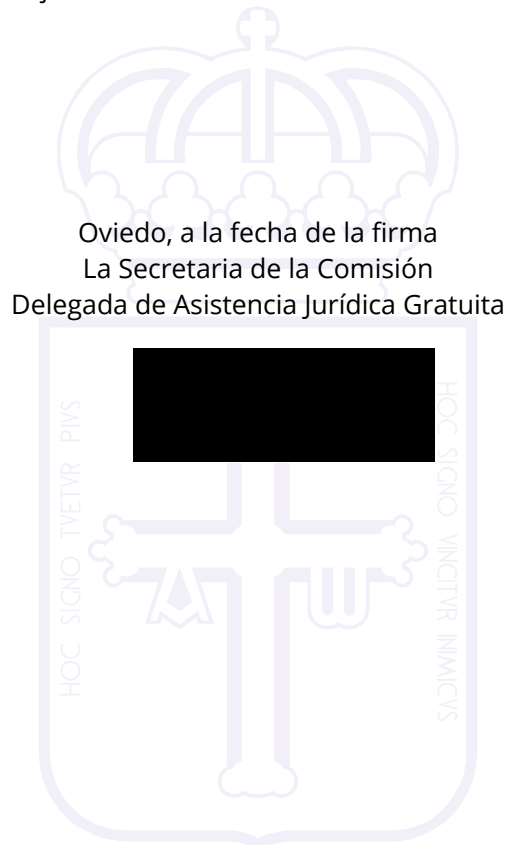
Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita

[REDACTED]

Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 11 de abril a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 216 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 192 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

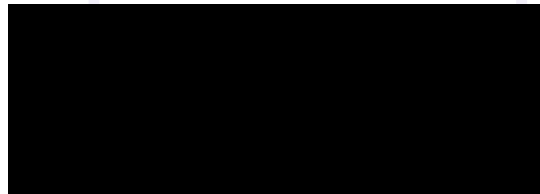


Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 25 de abril a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 212 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 115 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

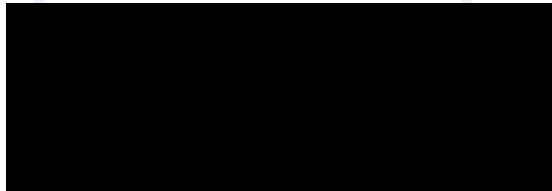


Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 09 de mayo a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 161 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 148 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 16 de mayo, a las 09:30 horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Revisión de los criterios de valoración de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.
- d) Insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para procedimiento de sociedad de gananciales, expediente nº 2025/02893 (SOJ 1760/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- e) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de querrela, expediente nº 2025/00713 (SOJ 219/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- f) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para juicio ordinario, expediente nº 2025/01174 (SOJ 10702/2024), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- g) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para procedimiento ordinario, expediente nº 2025/02376 (SOJ 938/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- h) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de recurso contencioso administrativo, expediente nº 2025/02370 (SOJ 1835/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- i) Por la Secretaría de la Comisión se propone el archivo del expediente 2024/04850 SOJ 4757/2024 a nombre de [REDACTED] por transcurso del plazo sin que se haya aportado la documentación requerida.
- j) Por la Secretaría de la Comisión se propone el archivo del expediente 2025/01184 SOJ 11076/2024 a nombre de [REDACTED] por transcurso del plazo sin que se haya aportado la documentación requerida.
- k) Por la Secretaría de la Comisión se propone el archivo del expediente 2024/104084 SOJ 11341/2024 a nombre de [REDACTED] por transcurso del plazo sin que se haya aportado la documentación requerida.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

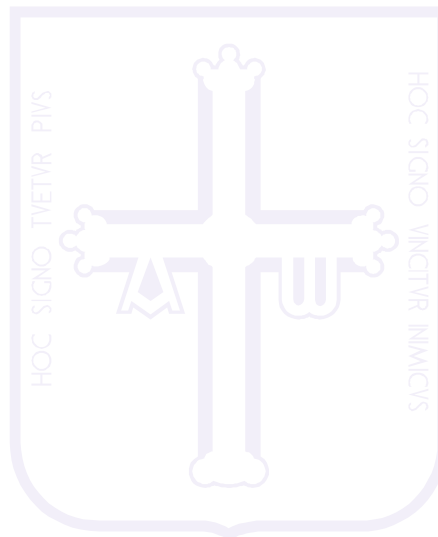
l) Escrito de fecha 6 de mayo de 2025 de [REDACTED] letrada de oficio designada para la defensa de los intereses del [REDACTED] en relación a juicio rápido 2717/24, expediente de esta Comisión 2025/003358 (SOJ 388/2025) aportando la documentación requerida por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en su acuerdo del orden del día de la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2025.

m) Escrito de [REDACTED], de fecha 2 de mayo de 2025, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de reintegro de deudas seguido ante el Juzgado de lo social de Oviedo, expediente de esta Comisión 2024/06121 (SOJ 6207/2024), solicitando se amplíe para interponer demanda contra la resolución del INSS.

n) Por la Secretaría de la Comisión se propone resolver la solicitud de declaración de venir a mejor fortuna MF 2024/0009 de [REDACTED], en el expediente 2024/02732 (SOJ 2762/2024).

La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

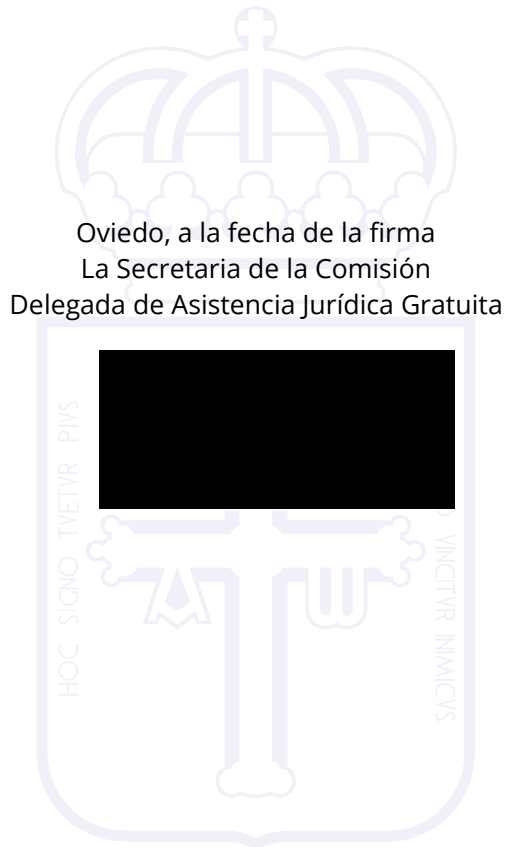
[REDACTED]



Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 23 de mayo a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 120 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 80 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.



Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 30 de mayo, a las 09:30 horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Remisión de auto nº 00085/2024 del Juzgado Contencioso nº1 de Oviedo, para su estudio e información.
- d) Revisión de los criterios de valoración de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.
- e) Escrito presentado el día 17 de enero de 2025 por [REDACTED] parte contraria en varios expedientes de Justicia Gratuita nº G2019/01090, G2020/00687, G2020/02836, G2021/0008, G2021/2099, G2022/01201, G2022/01856, G2022/03141, G2022/02346, G2022/03145, G2022/03320, G2022/03409, G2023/01930, G2024/00043, G2024/02133, G2024/3073, solicitando a esta Comisión la apertura de un expediente administrativo frente a las concesiones de Justicia Gratuita en favor de [REDACTED] procediendo a la revocación de dichos expedientes.

La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

[REDACTED]

Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 6 de junio a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 153 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 118 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- c) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta de 14 de marzo de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2024-08501	[REDACTED]	[REDACTED]

- d) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta de 13 de febrero de 2025, se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2025/01072 (SOJ) 10134/2024)	Confirmar la decisión adoptada por el Colegio de Abogados de Oviedo	Modificar la decisión adoptada por el Colegio de Abogados de Oviedo

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 13 de junio, a las 09:30 horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Revisión de los criterios de valoración de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.
- d) Escrito presentado el día 17 de enero de 2025 por [REDACTED] parte contraria en varios expedientes de Justicia Gratuita nº G2019/01090, G2020/00687, G2020/02836, G2021/0008, G2021/2099, G2022/01201, G2022/01856, G2022/03141, G2022/02346, G2022/03145, G2022/03320, G2022/03409, G2023/01930, G2024/00043, G2024/02133, G2024/3073, solicitando a esta Comisión la apertura de un expediente administrativo frente a las concesiones de Justicia Gratuita en favor de [REDACTED] procediendo a la revocación de dichos expedientes.
- e) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para procedimiento de recurso de casación, expediente nº G 2017/02789 visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- f) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de recurso de reforma y subsidiario de apelación, expediente nº 2025/02913 (SOJ 2015/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- g) Insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para procedimiento de división judicial de herencia, expediente nº 2025/03556 (SOJ 2078/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- h) Insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para procedimiento de ley de segunda oportunidad, expediente nº 2025/02820 (SOJ 1822/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- i) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para procedimiento de responsabilidad patrimonial, expediente nº G 2024/04248 visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- j) Escrito presentado el día 8 de mayo de 2025 por [REDACTED] letrado designado para la defensa de la beneficiaria de justicia gratuita [REDACTED]

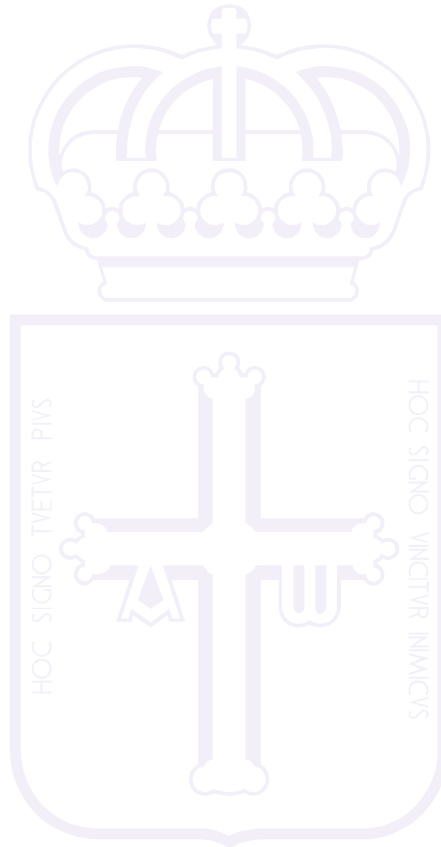
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

██████ en referencia al expediente G2023/01872, solicitando se determine si la extensión del beneficio a las operaciones de liquidación de la sociedad legal de gananciales, ya reconocido en su día, es aplicable a los honorarios y aranceles a devengar por la notaría en el otorgamiento de la escritura oportuna, o si por el contrario, sólo son aplicables a la aceptación y adjudicación de la herencia en sede notarial.

La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 20 de junio a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

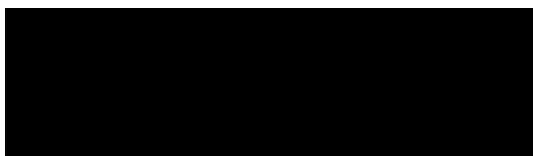
- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 153 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 151 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- c) Advertidos Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta nº de 11 de marzo de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2024/07776	[REDACTED]	[REDACTED]

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2024/07819	[REDACTED]	[REDACTED]

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2024/07855	[REDACTED]	[REDACTED]

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 27 de junio, a las 09:30 horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

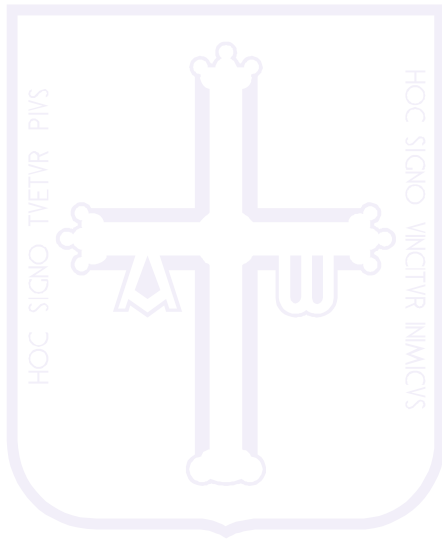
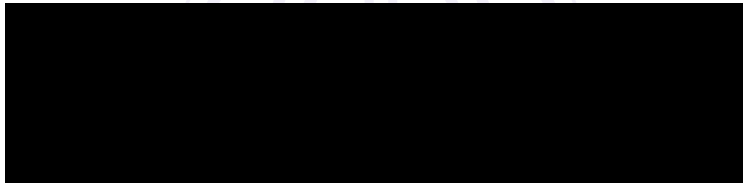
- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Revisión de los criterios de valoración de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.
- d) [REDACTED], letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de reclamación de cantidad de herederos, expediente 2020/07269 (SOJ 3805/2020), presenta escrito de fecha 19 de diciembre de 2024, solicitando cambio de procedimiento a *Menor Cuantía*, n.º 338/1992
- e) [REDACTED], letrada de oficio designada provisionalmente para la defensa de los intereses de [REDACTED] en expediente 2025/05554 (SOJ 4659/2025), presenta escrito de fecha 16 de junio de 2025, solicitando que sea requerida a la interesada la documentación necesaria para estudiar si la pretensión es sostenible.
- f) [REDACTED], letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de recurso contencioso administrativo ante la sala del TSJ de Asturias, expediente 2025/431 (SOJ 10398/2024), presenta escrito de fecha 13 de junio de 2025, solicitando cambio de procedimiento ante el Juzgado de lo social de Oviedo.
- g) [REDACTED] en nombre y representación de la Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica, presenta escrito de fecha 20 de junio de 2025, solicitando certificación de la existencia de silencio positivo en la solicitud de reconocimiento de los efectos de la justicia gratuita en el expediente n.º 2025/01104 (SOJ 5598/2024).
- h) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para reclamación administrativa previa y recurso contencioso administrativo, expediente n.º G 2024/04674, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- i) Por la Secretaría de la Comisión se informa que el expediente de *Mejor Fortuna* 2024/0008 de la solicitante [REDACTED] iniciado el día 14/03/2025, aún no ha sido resuelto habiendo transcurrido el plazo de tres meses, por lo que procede acordar su caducidad e iniciar un nuevo expediente.
- j) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta n.º de 11 de marzo de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2024/08604	██████ ██████████ ██████████ ████████████████████	████████████████████ ██████████ ██████████ ████████████████████

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2025/03117	████████████████████ ██████████ ██	██ ████████████████████

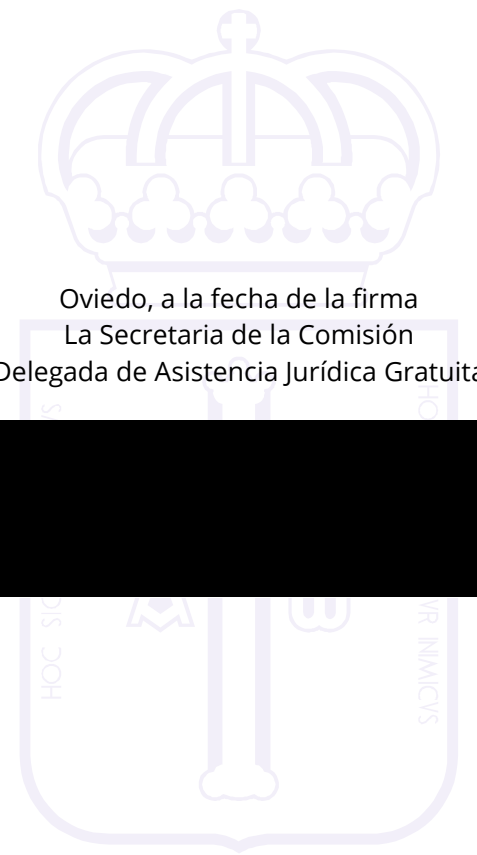
La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita




Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 4 de julio a las 13:00 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 162 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 114 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 18 de julio, a las 09:30 horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Revisión de los criterios de valoración de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.
- d) [REDACTED] en nombre y representación de la Plataforma para la defensa de la Cordillera Cantábrica en *Procedimiento Ordinario 889/2023*, expediente 2025/00815 (SOJ 5681/2024), presenta escrito de fecha 20 de junio de 2025, solicitando se amplíe al *Procedimiento Ordinario 871/2024*.
- e) [REDACTED], letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de *Alimentos entre Parientes*, presenta escrito de 26 de junio de 2025, solicitando suspender el plazo del artículo 32 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita y requerir a la solicitante para que aporte documentación.
- f) [REDACTED], letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de *Guarda, Custodia y Alimentos de Familia*, expediente G 2023/03223, presenta escrito de fecha 16 de julio de 2025, solicitando cambio de procedimiento a jurisdicción voluntaria al amparo de lo dispuesto en el artículo 158 del Código Civil.
- g) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta de 28 de marzo de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2024/03606	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED]

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2024/04012	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

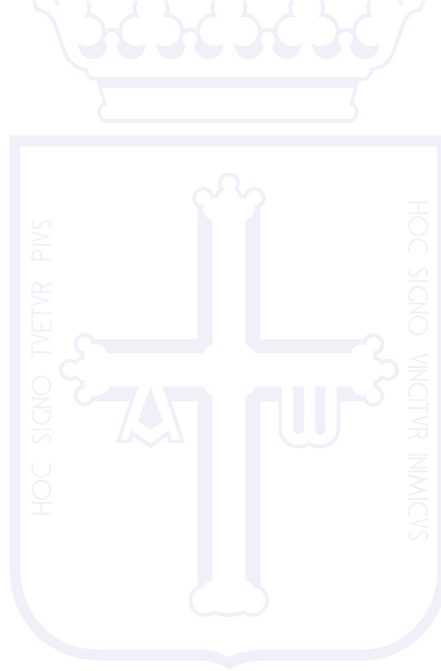
CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

h) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta de 11 de abril de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2024/08858	[REDACTED]	[REDACTED]

La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 25 de julio, a las 09:30 horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta de 14 de marzo de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2024-08761	[REDACTED]	[REDACTED]

- d) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta de 25 de abril de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2023-09837	[REDACTED]	[REDACTED]

La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

[REDACTED]

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 8 de agosto a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 377 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 264 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- c) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta de 11 de abril de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2024/08983	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/09249	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/09255	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/09366	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/09426	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/09606	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/09611	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/09627	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/09639	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/09701	[REDACTED]	[REDACTED]

- d) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta nº 13 de 14 de marzo de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

e) Nº expte	f) Donde dice:	g) Debe decir:
h) 2024-08558	i) [REDACTED]	j) [REDACTED]

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

[REDACTED]

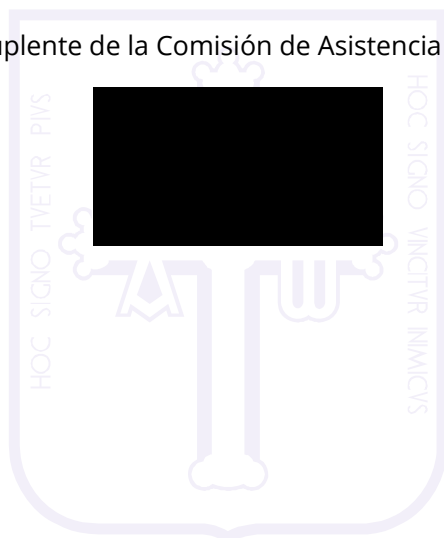
Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo martes día 12 de agosto, a las 11:30 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta de 11 de abril de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2024/09857	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/09882	[REDACTED]	[REDACTED]

La Secretaria suplente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

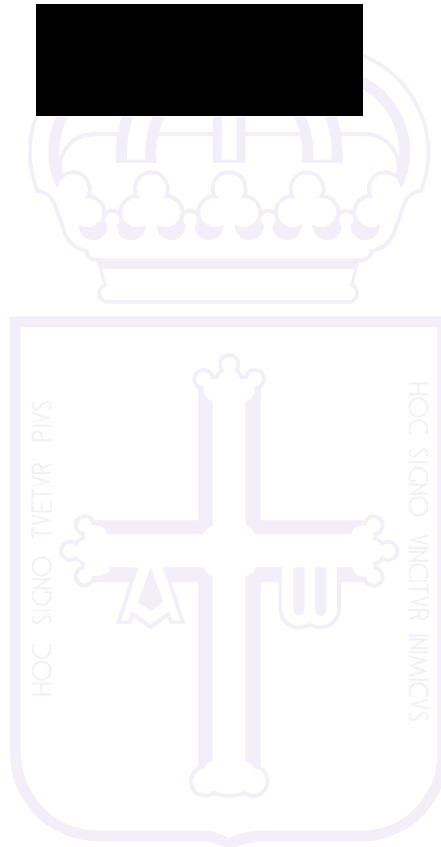


Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo martes día 22 de agosto, a las 11:30 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo solicitando asistencia jurídica gratuita.

La Secretaria suplente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 12 de septiembre, a las 09:30h horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo.

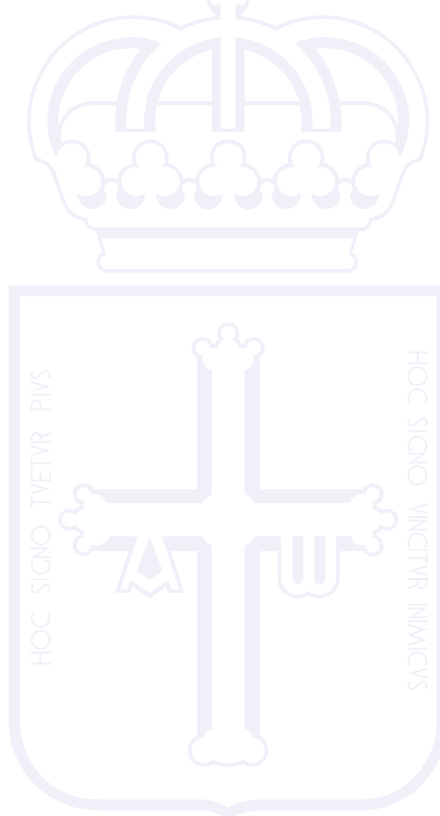
ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de una querrela, expediente n.º 2025/03118 (SOJ 2225/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- d) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de un recurso de apelación, expediente n.º 2025/04135 (SOJ 2600/2025), visto el escrito de la letrada designada, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- e) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para procedimiento de Ley de segunda oportunidad, expediente n.º 2025/03373 (SOJ 1966/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- f) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de recurso de apelación, expediente n.º 2025/05007 (SOJ 4508/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- g) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de recurso de apelación, expediente n.º 2025/04630 (SOJ 3983/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- h) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de recurso de apelación n.º 2025/05152 (SOJ 3877/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- i) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para instar una ejecución de sentencia de familia, expediente n.º 2025/05001 (SOJ 4111/2025), visto el escrito de la letrada designada, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.

- j) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para reclamación de deuda frente a la Administración, expediente n.º 2025/04630 (SOJ 3362/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- k) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de recurso contencioso administrativo expediente n.º 2024/05700 (SOJ 5220/2024), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- l) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de recurso de casación expediente n.º 2024/01940 (SOJ 1849/2024), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- m) Insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para procedimiento de impugnación de paternidad expediente n.º G2025/00541 visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- n) [REDACTED], letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de liquidación de gananciales G2023/01872 (AUTO 2025/16378), da contestación al requerimiento acordado por esta Comisión en la sesión celebrada el 13 de junio de 2025, consistente en indicar cual había sido el devenir del procedimiento judicial a los efectos de poder analizar la pretensión formulada en la solicitud.
- o) [REDACTED], letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de responsabilidad patrimonial expediente de esta Comisión nº 2022/04542, solicitando que se amplíe a la interposición de demanda ante el Tribunal Superior de Justicia en la que se impugna la resolución de la Consejería de salud del Principado de Asturias.
- p) [REDACTED] letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED], en procedimiento de ejecución hipotecaria nº 168/2020 seguido ante el juzgado de primera instancia nº 10 de Oviedo, expediente de esta Comisión nº 2020/09675(SOJ 6238/2020), solicitando se amplíe para el procedimiento de ejecución de títulos judiciales nº 219/2025 seguido ante el mismo juzgado por estar relacionado con el procedimiento inicial.
- q) Por la Secretaría de la Comisión se propone resolver la solicitud de declaración de venir a mejor fortuna MF 2024/0008 de [REDACTED], en el expediente G 2021/01878.
- r) [REDACTED], en nombre y representación de la Plataforma para la defensa de la Cordillera Cantábrica en Procedimiento Ordinario 888/2023, expediente 2025/01105 (SOJ 5590/2024), presenta escrito de fecha 2 de julio de 2025, subsanando datos de escrito anterior en el que solicita se amplíe al Procedimiento Ordinario 872/2024.

s) [REDACTED], letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de Guarda, Custodia y Alimentos, expediente G 2024/04695, presenta escrito de fecha 9 de mayo de 2025, solicitando cambio de procedimiento para la patria potestad.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 19 de septiembre a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 370 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 71 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- c) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Delegada de 25 de abril de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
10016/2024	[REDACTED]	[REDACTED]
11158/2024	[REDACTED]	[REDACTED]

- d) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Delegada de 9 de mayo de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
7304/2023	[REDACTED]	[REDACTED]
11315/2024	[REDACTED]	[REDACTED]
11316/2024	[REDACTED]	[REDACTED]

- e) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Delegada de 23 de mayo de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
184/2025	[REDACTED]	[REDACTED]
264/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

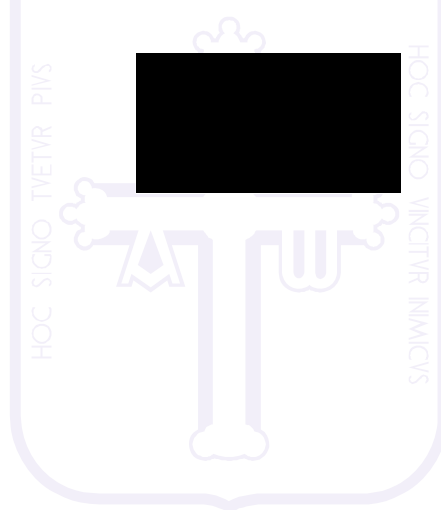
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

5783/2023		
311/2025		

f) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Delegada de 20 de junio de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2024/04802		
2024/04833		
2025/00808		

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 26 de septiembre a las 09:30 horas en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
3. Revisión de los criterios de valoración de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.
4. Estudio y valoración de la solicitud presentada por [REDACTED], letrada de oficio para la defensa de los intereses de [REDACTED] en el procedimiento de ejecución forzosa en procesos de familia nº de expediente 2022/01208 (SOJ 673/2022), requiriendo que se le informe por parte de esta comisión de cual es el plazo y el fundamento legal en relación a la extensión temporal/vinculación profesional que un letrado y procurador deban tener en un procedimiento de ejecución civil como el anteriormente mencionado.
5. Estudio y valoración de la solicitud presentada por [REDACTED], letrada de oficio para la defensa de los intereses de [REDACTED] en el procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 1/2012 en expediente de esta comisión nº G2017/01040, requiriendo el cese de su designación por haber transcurrido el pazo marcado en el art.32 de la Ley 1/1996 de Asistencia Jurídica Gratuita.

La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

[REDACTED]

Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo viernes día 10 de octubre de 2025 a las 09:30 horas en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita", de Oviedo

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
3. Revisión de los criterios de valoración de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.
4. Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Titular de 28 de marzo de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2024/08240	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/08964	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/08994	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/08998	[REDACTED]	[REDACTED]
2024/09004	[REDACTED]	[REDACTED]

5. Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Titular de 25 de abril de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
10165/2024	[REDACTED]	[REDACTED]
10245/2024	[REDACTED]	[REDACTED]
10253/2024	[REDACTED]	[REDACTED]
10468/2024	[REDACTED]	[REDACTED]
11196/2024	[REDACTED]	[REDACTED]
11245/2024	[REDACTED]	[REDACTED]
13/2025	[REDACTED]	[REDACTED]
81/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

6. Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Titular de 16 de mayo de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

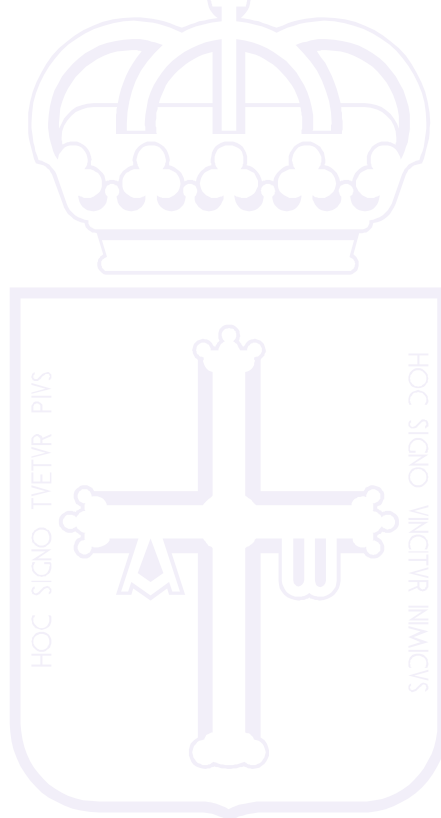
CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
10731/2024	[REDACTED]	[REDACTED]

En Oviedo, a la fecha de la firma digital
La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **martes, día 21 de octubre de 2025 a las 13:00 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 256 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 105 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- c) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Delegada nº de 25 de 04 de julio de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
1002/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

Oviedo, a 20 de octubre de 2025
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

[REDACTED]

Por orden del Presidente se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias, que tendrá lugar el próximo viernes día 24 de octubre de 2025 a las 09:30 horas en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita" s/n, de Oviedo

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Revisión de los criterios de valoración de expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.
- d) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para reclamación de daños y perjuicios, expediente nº G2025/00745, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- e) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de recurso de casación, expediente nº G2025/00029, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- f) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para recurso de casación, expediente nº G2025/02324, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- g) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para apelación a la sentencia de divorcio, expediente nº G2025/00417, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- h) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para iniciar procedimiento de reclamación previa y posterior demanda frente al Ministerio de inclusión de la Seguridad Social, expediente nº G2023/03690, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- i) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de recurso de reforma, expediente nº 2025/03911(SOJ 3305/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

j) Revisión de los siguientes errores materiales advertidos en el Acta nº 18 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, celebrada el día de 16 de mayo de 2025, y valorar la procedencia de su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
10954/2024	[REDACTED]	[REDACTED]
10982/2024	[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]
11011/2024	[REDACTED]	[REDACTED]
11030/2024	[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]
11109/2024	[REDACTED]	[REDACTED]

k) Ruegos y preguntas.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital
La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

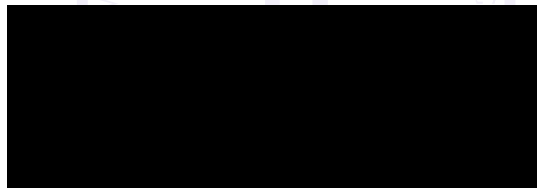
[REDACTED]

Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 31 de octubre de 2025 a las 13:00 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Se da cuenta a la Comisión de los Autos recibidos procedentes del Juzgado de primera instancia nº 7 de Gijón (AUTO 00848/2025), Juzgado primera instancia nº 5 de Gijón (AUTO 00385/2025) y Juzgado primera instancia nº1 de Gijón (AUTO 00563/2025).
- c) Estudio y resolución de los 205 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 33 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.

Oviedo, a fecha de la firma electrónica
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden del Presidente se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias, que tendrá lugar el próximo viernes día 7 de noviembre de 2025 a las 09:30 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Revisión de los siguientes errores materiales advertidos en el Acta nº 18 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, celebrada el día de 16 de mayo de 2025, y valorar la procedencia de su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

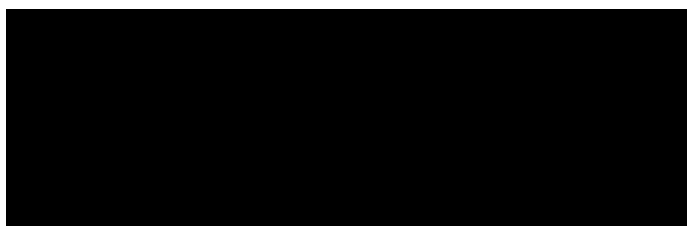
Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
11396/2024	[REDACTED]	[REDACTED]
11438/2024	[REDACTED]	[REDACTED]
8443/2024	[REDACTED]	[REDACTED]

- d) Revisión de los siguientes errores materiales advertidos en el Acta nº 24 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, celebrada el día de 27 de junio de 2025, y valorar la procedencia de su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
6796/2024	[REDACTED]	[REDACTED]

- e) Ruegos y preguntas.

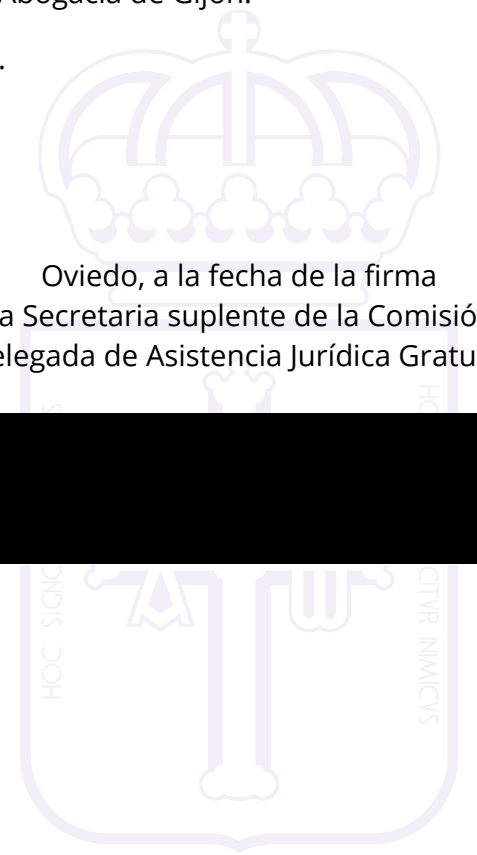
En Oviedo, a la fecha de la firma digital
La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita




Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 7 de noviembre a las 9:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 141 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 129 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- c) Ruegos y preguntas.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden del Presidente se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias, que tendrá lugar el próximo viernes día 14 de noviembre de 2025 a las 09:30 horas por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita, [REDACTED], para oposición a la ejecución del procedimiento ETJ 123/2025, expediente nº G2025/00745. El escrito ha sido presentado el día 10 de septiembre de 2025 por la letrada [REDACTED], cuya designación de oficio se le notificó el día 24 de junio de 2025.
- d) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED], para procedimiento de Seguridad Social en materia prestacional 224/2025, expediente nº 2025/04273 (SOJ 3718/2025). El escrito ha sido presentado el día 7 de octubre de 2025 por la letrada [REDACTED], cuya designación de oficio se le notificó el día 14 de abril de 2025.
- e) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita, [REDACTED], para procedimiento abreviado nº 53/2023, expediente nº G2025/02324. El escrito ha sido presentado el día 1 de octubre de 2025 por la letrada [REDACTED], cuya designación de oficio se le notificó el día 12 de agosto de 2025.
- f) Revisión de los siguientes errores materiales advertidos en el Acta nº 24 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, celebrada el día de 27 de junio de 2025, y valoración de la procedencia de su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
7847/2024	[REDACTED]	[REDACTED]

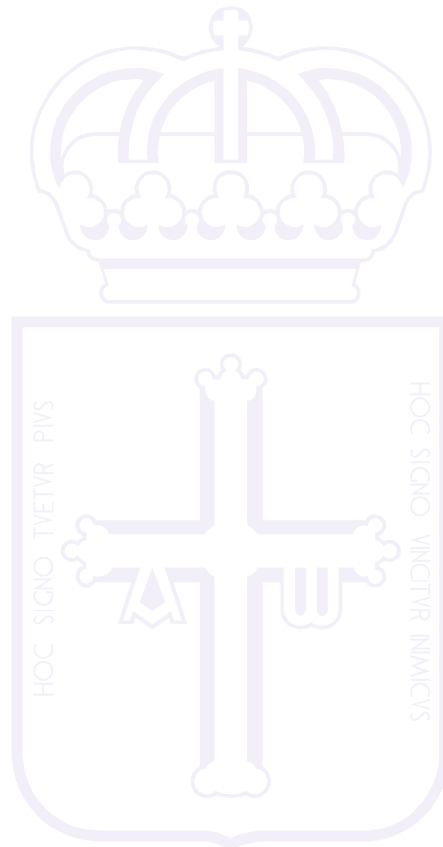
- g) Revisión de los siguientes errores materiales advertidos en el Acta nº 28 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, celebrada el día de 25 de julio de 2025, y valoración de la procedencia de su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
1790/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

--	--	--

h) Ruegos y preguntas.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital
La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 14 de noviembre a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 170 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 192 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- c) Ruegos y preguntas.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

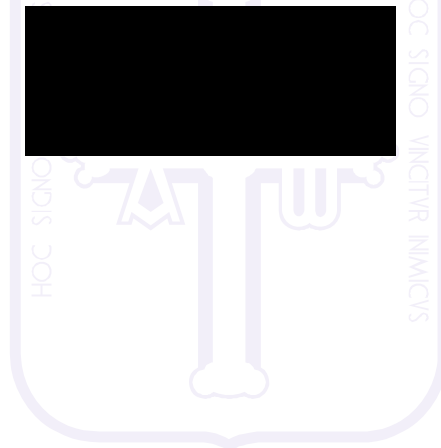


Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 21 de noviembre a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 173 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 168 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- c) Ruegos y preguntas.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

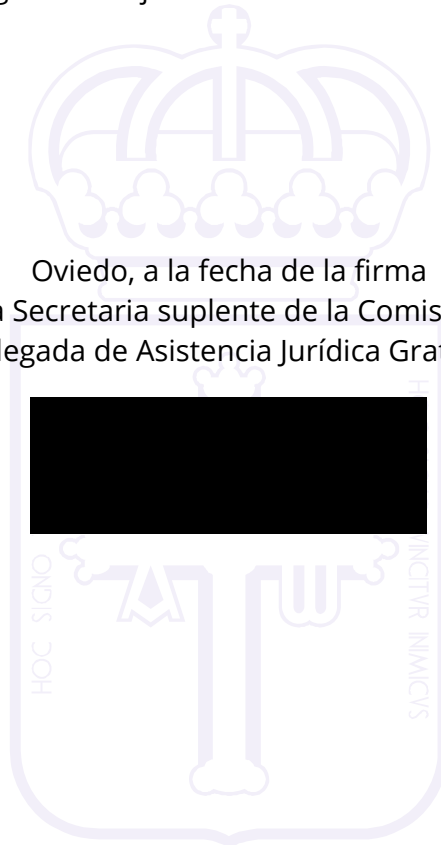


Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 28 de noviembre a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los 90 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 78 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- c) Ruegos y preguntas.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden del Presidente se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias, que tendrá lugar el próximo viernes día 5 de diciembre de 2025 a las 09:30 horas por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

a) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.

b) Revisión de los siguientes errores materiales advertidos en el Acta nº 28 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, celebrada el día de 25 de julio de 2025, y valoración de la procedencia de su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
1601/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

c) Revisión de los siguientes errores materiales advertidos en el Acta nº 31 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, celebrada el día de 22 de agosto de 2025, y valoración de la procedencia de su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

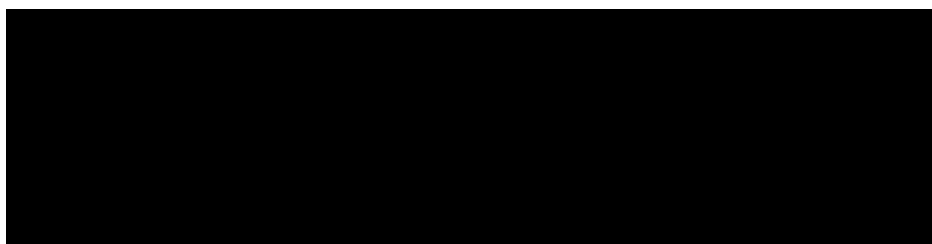
Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2438/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

d) Revisión de los siguientes errores materiales advertidos en el Acta nº 42 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, celebrada el día de 14 de noviembre de 2025, y valoración de la procedencia de su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

ACUERDO	Donde dice:	Debe decir:
ACUERDO 1.- Punto c) del orden del día	G2025/00745	2025/06414(SOJ 5769/2025)
ACUERDO 3.- Punto e) del orden del día:	G2025/02324	2023/08493(SOJ 8546/2023)

e) Ruegos y preguntas.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital
La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

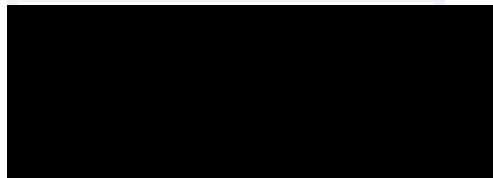


Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 5 de diciembre de 2025** a las **09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Estudio y resolución de los 89 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 162 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- b) Ruegos y preguntas.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden del Presidente se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias, que tendrá lugar el próximo viernes día 12 de diciembre de 2025 a las 09:30 horas por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

a) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo solicitando asistencia jurídica gratuita.

b) Revisión de los siguientes errores materiales advertidos en el Acta nº 31 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, celebrada el día de 22 de agosto de 2025, y valoración de la procedencia de su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2580/2025	[REDACTED]	[REDACTED]
2581/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

c) Ruegos y preguntas.

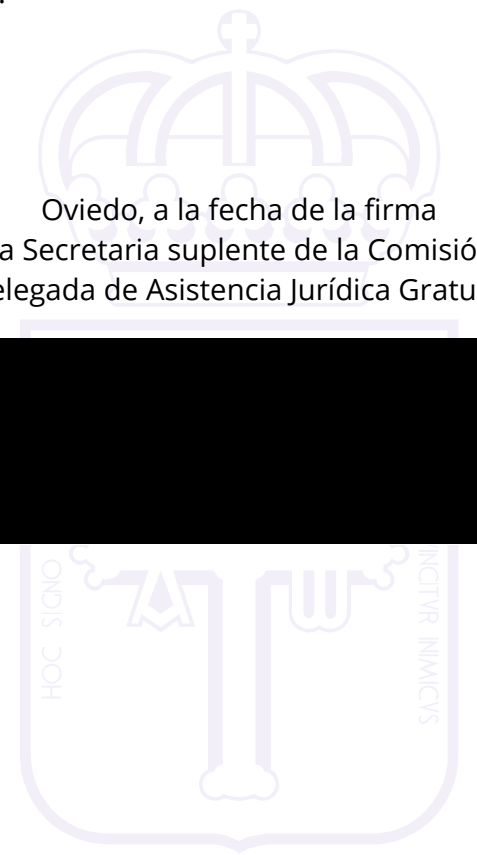
En Oviedo, a la fecha de la firma digital
La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

[REDACTED]

Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **jueves, día 18 de diciembre de 2025** a las **09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Estudio y resolución de los 200 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 92 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- b) Ruegos y preguntas.



Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximoviernes, día **9 de enero de 2026 a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Estudio y resolución de los 114 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 163 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- b) Ruegos y preguntas.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden del Presidente se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias, que tendrá lugar el próximo viernes día 16 de enero de 2026 a las 09:30 horas en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita" s/n, de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Escrito de ██████████, de fecha 22 de diciembre de 2025, beneficiaria del derecho de asistencia jurídica gratuita en el procedimiento de liquidación de sociedad de gananciales seguido ante el Juzgado de primera instancia e instrucción único de Castropol, expediente de esta Comisión 2025/01006 (SOJ 9772/2024), solicitando se amplíe para liquidación de sociedad de gananciales 316/2025.
- d) Escrito de ██████████, de fecha 25 de septiembre de 2025, letrada e oficio designada para la defensa de los intereses de ██████████ en procedimiento de incidente de gastos extraordinarios, expediente G2025/1602 solicitando cambio de procedimiento por ser en realidad una modificación de medidas.
- e) Escrito de ██████████, de fecha 26 de septiembre de 2025, letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de ██████████ en procedimiento de Guarda, Custodia y Alimentos, expediente G2025/01208, solicitando cambio de procedimiento a Exequatur.
- f) Escrito presentado por el Colegio de Procuradores de Oviedo de fecha 2 de octubre de 2025, solicitando información para saber si procede designar profesionales una vez presentada una demanda la cual es archivada, por falta de subsanación.
- g) Escrito de ██████████, de fecha 6 de octubre de 2025, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de ██████████ en procedimiento guarda, custodia y alimentos, expediente G2025/00913, solicitando cambio de procedimiento por ser en realidad un procedimiento de divorcio.
- h) Escrito de ██████████, de fecha 29 de octubre de 2025, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de ██████████ en procedimiento de liquidación de gananciales seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Siero, expediente de esta Comisión 2016/05286 (SOJ 6106/2024), solicitando se amplíe al procedimiento adición de bien a la liquidación de gananciales.
- i) Escrito de ██████████, de fecha 18 de noviembre de 2025, letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de ██████████ en procedimiento de reclamación de cantidad seguido ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Avilés, expediente de esta Comisión 2024/06559 (SOJ 6972/2024), solicitando se amplíe para impugnación en sede judicial de la resolución dictada por el INSS el 20 de octubre de 2025.

- j) Escrito de [REDACTED], de fecha 20 de octubre de 2025, letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de reclamación de cantidad, expediente de esta Comisión G2025/02983 solicitando cambio de procedimiento por estafa.
- k) Escrito de [REDACTED] de fecha 30 de octubre de 2025, letrado designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], expediente de esta Comisión nº 2022/04542 (SOJ 4444/2022), solicitando se indique que la designación de dicho expediente realizada a instancia del solicitante de Asistencia Jurídica Gratuita, comprende la tramitación del procedimiento contencioso administrativo ante la sala del lo Contencioso Administrativo del TSJ del Principado de Asturias en la que se impugna la resolución de la Consejería de Salud del Principado de Asturias.
- l) Escrito de [REDACTED] de fecha 11 de noviembre de 2025, letrada designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] [REDACTED], expediente de esta Comisión nº 2025/01503 (SOJ 759/2025), solicitando la ampliación de dicho expediente de Justicia Gratuita para interponer la demanda frente a los herederos de la persona demandada, la cual ha fallecido.
- m) Escrito de [REDACTED], de fecha 11 de septiembre de 2025, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de denuncia por presunto delito de injurias seguido ante el Juzgado de instrucción nº 1 de Gijón, expediente de esta Comisión G2025/01681, solicitando se amplíe por ser necesario acto de conciliación.
- n) Escrito de [REDACTED], de fecha 12 de noviembre de 2025, letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de Ley de segunda oportunidad seguido ante el Juzgado de lo mercantil de Oviedo, expediente de esta Comisión nº 2022/00564 (SOJ2022/311), solicitando se amplíe el beneficio de Justicia Gratuita a su mujer [REDACTED].
- o) Escrito de [REDACTED], de fecha 20 de noviembre de 2025, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] [REDACTED] en procedimiento de impago de alimentos, expediente 2024/04224 (SOJ 4387/2024), solicitando cambio de procedimiento para modificación de medidas.
- p) Escrito de [REDACTED], de fecha 7 de noviembre de 2025, beneficiario del derecho de asistencia jurídica gratuita en procedimiento Diligencias previas 318/2024 mediante resolución de fecha 13/02/2025, expediente 2024/06682 (SOJ 7121/2024), en que valora su situación actual y la actuación de la letrada, Por la Secretaría de la Comisión se propone el traslado del escrito al Colegio de Abogados de Oviedo por si sus declaraciones pudiesen constituir una queja a los efectos del artículo 41 de la Ley 1/1996 de 10 de enero y los artículos 9 y 29 del Decreto 273/2007, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el Principado de Asturias
- q) Escrito de [REDACTED], de fecha 16 de julio de 2025, beneficiario del derecho de asistencia jurídica gratuita en recurso de apelación mediante resolución de fecha 22/11/2024, expediente 2024/04895 (SOJ4751/2024), en que valora su situación actual y la actuación del letrado, Por la Secretaría de la Comisión se propone el traslado del escrito al Colegio de Abogados de Oviedo por si sus declaraciones pudiesen constituir una queja a los efectos del artículo 41 de la Ley 1/1996 de 10 de enero y los artículos 9

y 29 del Decreto 273/2007, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el Principado de Asturias

- r) Escrito de la Asociación Cultural Cultivarte Occidente de fecha 26 de noviembre de 2025, solicitante del derecho de justicia gratuita en el expediente nº 2025/01102 (SOJ7530/2024), en el que comunica su desistimiento de la solicitud de asistencia jurídica gratuita.
- s) Escrito de [REDACTED] de fecha 30 de octubre de 2025, solicitante del derecho de justicia gratuita en el expediente nº 2025/00915 (SOJ8460/2024), en el que comunica su desistimiento de la solicitud de asistencia jurídica gratuita.
- t) Escrito de [REDACTED] de fecha 27 de noviembre de 2025, solicitante del derecho de justicia gratuita en el expediente nº 2025/09389 (SOJ 8726/2025) en el que comunica su renuncia a la designación de profesionales del turno de oficio manteniendo el resto de los derechos de la Asistencia Jurídica Gratuita.
- u) Escrito de [REDACTED], de fecha 1 de diciembre de 2025, letrada de oficio designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de despido seguido ante el Juzgado de lo social de Mieres, expediente de esta Comisión nº 2025/09264 (SOJ 9271/2025), solicitando se amplíe el beneficio de Justicia Gratuita a un procedimiento social de reclamación de cantidades.
- v) Escrito de fecha 11 de noviembre de 2025 de [REDACTED], letrada designada provisionalmente para la defensa de los intereses de [REDACTED] en expediente 2025/09122 (SOJ 8721/2025), solicitando interrupción del plazo para formular la insostenibilidad hasta la recepción de la siguiente documentación requerida a la interesada para evaluar la pretensión: certificado de matrimonio, certificado de nacimiento de hijos, hoja histórico penal o certificado de antecedentes penales, resoluciones del juzgado de familia de León donde se acuerda el desamparo de sus hijos y adopción por terceros y el domicilio de la demanda.
- w) Escrito de fecha 3 de diciembre de 2025 de [REDACTED], letrado designado provisionalmente para la defensa de los intereses de [REDACTED] en expediente G2025/04231, solicitando que sea requerida a la interesada la documentación necesaria para estudiar si la pretensión es sostenible y la interrupción del plazo para formular la insostenibilidad hasta la recepción de la documentación requerida.
- x) Escrito de fecha 17 de diciembre de 2025 de [REDACTED], letrada designada provisionalmente para la defensa de los intereses de [REDACTED] en expediente G2025/04569, solicitando que sea requerida al interesado la documentación necesaria para estudiar si la pretensión es sostenible y la interrupción del plazo para formular la insostenibilidad hasta la recepción de la documentación requerida.
- y) Escrito de [REDACTED], de fecha 16 de diciembre de 2025, beneficiario del derecho de asistencia jurídica gratuita en procedimiento reclamación de daños mediante resolución de fecha 22/08/2025, expediente nº 2025/03243 (SOJ 2646/2025), en donde valora su situación actual y la actuación de la letrada. Por la Secretaría de la Comisión se propone el traslado del escrito al Colegio de Abogados de Oviedo por si sus declaraciones pudiesen constituir una queja a los efectos del artículo 41 de la Ley 1/1996 de 10 de enero y los artículos 9 y 29 del Decreto 273/2007, de 28 de

noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el Principado de Asturias.

- z) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para reclamación de daños y perjuicios, expediente nº G2024/04561, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- aa) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para iniciar una demanda de ejecución de sentencia por impago de alimentos expediente nº G2025/02194, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- bb) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para reclamación patrimonial, expediente nº G2025/02353, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- cc) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para recurso de apelación, expediente nº G2022/01193, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- dd) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para reclamación de salarios, expediente nº G2025/02560, visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- ee) Escrito presentado el día 13 de noviembre de 2025 por [REDACTED], letrado cuya designación de oficio se le notificó el día 14 de octubre de 2025, solicitando la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de justicia gratuita [REDACTED] en expediente 2025/08588 (SOJ 8413/2025).
- ff) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para reclamación de tarjetas revoving, expediente nº 2023/08660 (SOJ 8332/2023), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- gg) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED], para recurso de reforma/apelación expediente nº 2025/06041 (SOJ 5379/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- hh) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED], para recurso de casación, expediente nº 2024/05505 (SOJ 5489/2024), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- ii) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED], para procedimiento Ley de segunda oportunidad, expediente nº 2025/04066 (SOJ 3222/2025) visto el escrito del letrado

- designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- jj) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED], para procedimiento Ley de segunda oportunidad, expediente nº 2025/04066 (SOJ 3222/2025) visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- kk) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED], para interponer querrela criminal, expediente nº 2025/05775 (SOJ 5045/2025) visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- ll) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED], para procedimiento DPA 305/20024, expediente nº 2024/10299 (SOJ 11263/2024) visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- mm) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED], para demanda laboral, expediente nº 2025/07709 (SOJ 7382/2025) visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- nn) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED], para recurso de casación, expediente nº 2024/09127 (SOJ 9480/2024) visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- oo) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED], para procedimiento de reclamación de responsabilidad civil,, expediente nº 2025/04610 (SOJ 3666/2025) visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- pp) Escrito [REDACTED], de fecha 10 de noviembre de 2025, letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de expulsión y recurso contencioso administrativo, expediente de esta Comisión nº G2025/03820, en que expone que le fue imposible contactar con el cliente, y ante la nula colaboración del mismo y la imposibilidad del letrado de asumir su defensa, solicita el cierre del expediente..
- qq) Escrito de fecha 2 de diciembre de 2025 de [REDACTED] letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] en el expediente de esta Comisión nº2023/04789 (SOJ 4449/2023),solicitando la modificación del partido judicial al de Oviedo al declarar su incompetencia territorial con el de Avilés ya que las medidas que se pretenden modificar fueron ante el Juzgado de primera instancia nº 1 de Oviedo, no al de Avilés según se indica en la designación.
- rr) Escrito de fecha 22 de diciembre de 2025 de [REDACTED], letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] en el expediente de

esta Comisión nº 2025/10619 (SOJ 9720/2025), solicitando se archive el expediente de referencia por haber llegado a un acuerdo extrajudicial con la parte contraria.

- ss) Escrito presentado el día 3 de noviembre de 2025 por [REDACTED], letrado cuya designación de oficio se le notificó el día 22 de julio de 2025, solicitando la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de justicia gratuita [REDACTED] en expediente 2024/07130 (SOJ 6386/2024).
- tt) Escrito de [REDACTED] de fecha 25 de marzo de 2025, solicitando la mejor fortuna de [REDACTED], beneficiaria del derecho de justicia gratuita en el expediente G2024/00828.
- uu) Escrito de [REDACTED] de fecha 18 de septiembre 2023, solicitando la mejor fortuna de [REDACTED] del derecho de justicia gratuita en el expediente G2018/02713.
- vv) Escrito de [REDACTED] de fecha 23 de diciembre de 2025, letrado de oficio designado para la defensa de [REDACTED] en expediente de esta comisión nº 2023/09923 (SOJ 9849/2023), solicitando se le informe como se valora la intervención en la declaración voluntaria de concurso instada en defensa de [REDACTED]
- ww) Revisión de los siguientes errores materiales advertidos en el Acta nº 31 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, celebrada el día de 22 de agosto de 2025, y valoración de la procedencia de su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2648/2025	[REDACTED]	[REDACTED]
2745/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

- xx) Ruegos y preguntas.

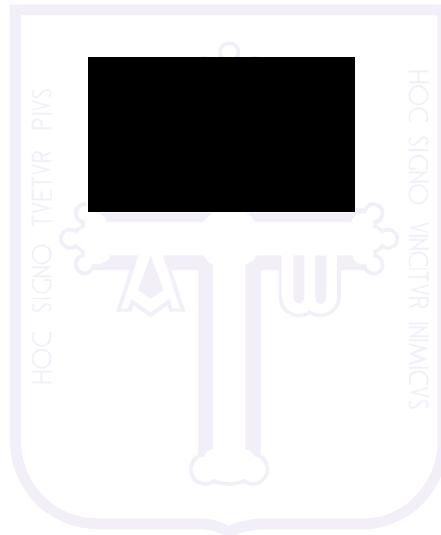
En Oviedo, a la fecha de la firma digital
La Secretaria suplente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **viernes, día 23 de enero de 2026** a las **09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Estudio y resolución de los 150 expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y los 126 expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- b) Ruegos y preguntas.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden de la Presidenta suplente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias, que tendrá lugar el próximo viernes día 30 de enero de 2026 a las 09:30 horas por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y por el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Se da cuenta a la Comisión del Auto recibido nº 14/2026, procedente del Juzgado sección civil plaza nº 3 Gijón.
- d) Escrito de [REDACTED], de fecha 12 de enero de 2026, letrada e oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de guarda, custodia y alimentos, expediente G2025/01340 solicitando cambio de procedimiento a Jurisdicción voluntaria.
- e) Escrito de fecha 20 de enero de 2026 de [REDACTED], letrada designada provisionalmente para la defensa de los intereses de [REDACTED] en expediente 2025/01175 (SOJ 10738/2024), solicitando que sea requerida a la interesada la documentación necesaria para estudiar si la pretensión es sostenible.
- f) Escrito de fecha 27 de enero de 2026 de [REDACTED], letrada designada provisionalmente para la defensa de los intereses de [REDACTED] en expediente G0012/2026 solicitando que sea requerida a la interesada la documentación necesaria para estudiar si la pretensión es sostenible; y la interrupción del plazo para formular la insostenibilidad hasta la recepción de la documentación requerida.
- g) Escrito presentado el día 19 de enero de 2026 por [REDACTED], letrado cuya designación de oficio se le notificó el día 20 de julio de 2025, solicitando la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de justicia gratuita [REDACTED] en expediente 2025/06496 (SOJ 6046/2025).
- h) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Titular nº 33 de 26 de septiembre de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
3039/2025	[REDACTED]	[REDACTED]
230/2025	[REDACTED]	[REDACTED]
3153/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

- i) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Titular nº 35 de 10 de octubre de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
----------	-------------	-------------

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

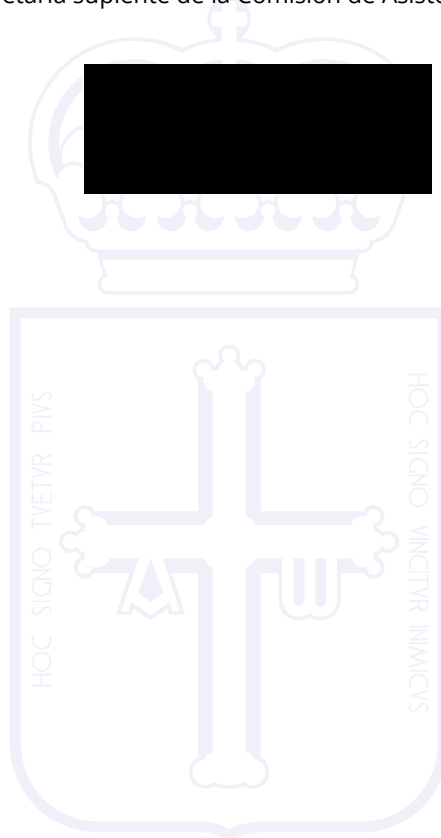
CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA

3522/2025		
3524/2025		
3556/2025		
3558/2025		
3562/2025		
3050/2025		
2965/2025		
3141/2025		

j) Ruegos y preguntas.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital
La Secretaria suplente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **jueves, día 12 de febrero de 2026 a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Estudio y resolución de los expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de los expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- b) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Titular nº 30 de 19 de septiembre de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2378/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

- c) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Titular nº 34 de 29 de septiembre de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2338/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

- d) Ruegos y preguntas.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

[REDACTED]

Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias, que tendrá lugar el próximo viernes día 13 de marzo de 2026 a las 09:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

- a) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- b) Valoración de la solicitud de cambio de procedimiento presentada por ██████████ de fecha 10 de febrero de 2026, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de ██████████ en procedimiento de división judicial de herencia, expediente 2025/02912 (SOJ 2017/2025), al considerar que se trata de un legado de cosa específica.
- c) Valoración de la solicitud presentada, con fecha 28 de enero de 2026, por ██████████ expediente 2026/00434 (SOJ 199/2026), para que se suspenda el plazo de formulación de insostenibilidad para estudiar la viabilidad de la pretensión, solicitando asimismo que se requiera la siguiente documentación: testamento o declaración de herederos, certificado de fallecimiento de ██████████, certificado de últimas voluntades emitido por el registro competente del Ministerio de Justicia, así como la misma documentación relativa a su tía ██████████, la aceptación de la herencia del esposo finado, domicilio actualizado del resto de los coherederos designados en el testamento, nota simple del registro de la propiedad, de los inmuebles objeto del patrimonio de la causante, aceptación del cargo, renuncia o documento relativo a las gestiones de las albaceas testamentarias designadas y los MASC previos realizados.
- d) Valoración del escrito presentado el día 2 de febrero de 2026 por ██████████, letrada cuya designación de oficio se le notificó el 18 de diciembre de 2025, solicitando la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de justicia gratuita ██████████ en expediente 2025/11063 (SOJ 11021/2025).
- e) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita ██████████ para demanda en materia de desahucio, expediente nº 2025/08088 (SOJ 7810/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- f) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita ██████████ para recurrir un auto de archivo, expediente nº 2025/01876 (SOJ 1183/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- g) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita ██████████ para interposición de una demanda por negligencia profesional, expediente nº 2025/07944 (SOJ 7489/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.

- h) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de una demanda en materia de responsabilidad civil, expediente nº 2025/07471(SOJ 5150/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- i) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para D.P.P.A 326/2025 (Apelación), expediente nº 2025/08962 (SOJ 8772/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- j) Estudio y valoración de la solicitud de cambio de orden jurisdiccional y designación de procurador, presentada por [REDACTED], letrado de [REDACTED], en relación al expediente SOJ 4275/2024.
- k) Estudio y valoración de la solicitud presentada por el Colegio de Abogados de Oviedo de rectificación de la resolución emitida en relación al expediente SOJ 6439/25, por la que se concede el derecho a la asistencia jurídica gratuita con renuncia a los profesionales del turno de oficio.
- l) Revisión del expediente 2023/07461 (SOJ 7680/2023) del solicitante de justicia gratuita [REDACTED], tras su solicitud de modificación por errónea de la resolución de la Comisión Delegada del día 8 de marzo de 2024, Acuerdo 137.
- m) Revisión de los siguientes errores materiales advertidos en el Acta nº 33 de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, celebrada el día 26 de septiembre de 2025, y valoración de la procedencia de su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
3242/2025	[REDACTED]	[REDACTED]
3243/2025	[REDACTED]	[REDACTED]
3245/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

- n) Ruegos y preguntas.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital
La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

[REDACTED]

Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **lunes, día 16 de marzo de 2026 a las 13:00 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Estudio y resolución de los expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de los expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- b) Se da cuenta a la Comisión de los Autos recibidos procedentes de distintos Juzgados.
- c) Revisión de los siguientes errores materiales advertidos en el Acta nº 30 de la Comisión Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita, celebrada el día 19 de septiembre de 2025, y valoración de la procedencia de su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

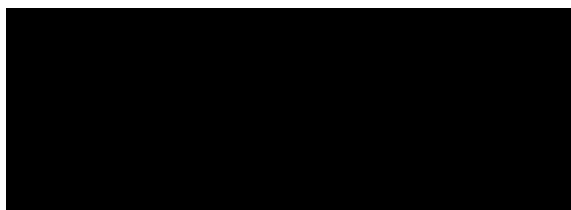
Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2378/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

- d) Revisión de los siguientes errores materiales advertidos en el Acta nº 34 de la Comisión Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita, celebrada el día 29 de septiembre de 2025, y valoración de la procedencia de su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
2338/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

- e) Ruegos y preguntas.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita
(P.A La Secretaria de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita)



Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias, que tendrá lugar el próximo viernes día 20 de marzo de 2026 a las 09:30 horas, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
- b) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- c) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para reclamación por daños y perjuicios, expediente nº 2025/09469 (SOJ 9359/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- d) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para el procedimiento de querrela criminal, expediente nº 2025/10652 (SOJ 10162/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- e) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para asunto relativo a baja laboral, expediente nº 2025/11067 (SOJ 11078/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- f) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para reclamación de cantidad al INSS, expediente nº 2026/00176 (SOJ 54/2026), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- g) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para reclamación de daños y perjuicios, expediente nº 2025/08663 (SOJ 8211/2025), visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- h) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para el procedimiento de medidas cautelares 676/2025, expediente nº G2025/04695 visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- i) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para demanda por mala gestión de herencia, expediente nº 2025/10278 (SOJ 9096/2025) visto el escrito del

- letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- j) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para reclamación por robo de ganado, expediente nº 2025/08715 (SOJ 7464/2025) visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- k) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para divorcio contencioso, expediente nº 2025/2900 (SOJ 1598/2025) visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- l) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para interposición de una demanda civil de responsabilidad patrimonial por revelación de secretos contra el SESPA, expediente nº 2025/08336 (SOJ 7801/2025) visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- m) Estudio y valoración de la insostenibilidad de la pretensión de la solicitante de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para demanda por extinción del salario social básico, expediente nº 2025/08367 (SOJ 8309/2025) visto el escrito del letrado designado, dictamen del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo e informe del Ministerio Fiscal en el mismo sentido.
- n) Valoración del escrito presentado el día 13 de febrero de 2026 por [REDACTED], letrado cuya designación de oficio se le notificó el 14 de enero de 2026, solicitando la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de justicia gratuita [REDACTED] en expediente 2026/00321 (SOJ 193/2026).
- o) Valoración del escrito presentado el día 11 de febrero de 2026 por [REDACTED], letrado cuya designación de oficio se le notificó el 7 de enero de 2026, solicitando la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de justicia gratuita Clara [REDACTED] en expediente G00010/2026.
- p) Valoración del escrito presentado el día 13 de febrero de 2026 por [REDACTED], letrado cuya designación de oficio se le notificó el 25 de junio de 2025, solicitando la insostenibilidad de la pretensión del solicitante de justicia gratuita [REDACTED] en expediente 2025/06197 (SOJ 5942/2025).
- q) Valoración de la solicitud presentada, con fecha 5 de marzo de 2026, por [REDACTED] expediente 2026/01528 (SOJ 1268/2026), para que se suspenda el plazo de formulación de insostenibilidad para estudiar la viabilidad de la pretensión, solicitando asimismo que se requiera la siguiente documentación: certificado de nacimiento de los hijos comunes, copia de la resolución judicial en donde consten las medidas a modificar, declaración de la renta del año en que se divorció o del año en que fijan los alimentos que se pretenden modificar, nóminas del año en que se divorció o del año en que se dictó la resolución que se pretende modificar, certificado de los ingresos actuales, última declaración de la renta, certificado del SEPE acreditando que es demandante de empleo, si es el caso, así como la vida laboral, si es beneficiario de

subsidio/prestación derivados del desempleo, recibos de haber pagado el préstamo hipotecario en donde reside su expareja y madre de sus hijos, así como documental referido a dicho préstamo, MASC previos realizados.

- r) Valoración de la solicitud presentada, con fecha 3 de marzo de 2026, por [REDACTED], letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED], expediente 2026/01596 (SOJ 468/2026), para que se suspenda el plazo de formulación de insostenibilidad para estudiar la viabilidad de la pretensión, solicitando asimismo que se requiera la documentación al objeto analizar la viabilidad del asunto encomendado.
- s) Valoración de la solicitud de [REDACTED], de fecha 4 de marzo de 2023, letrado de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento Ejecución forzosa en asuntos de familia 63/2020 seguido ante el Juzgado de Primera Instancia e instrucción nº 2 de Grado, expediente de esta Comisión 2020/05066 (SOJ 2144/2020), solicitando se amplíe para instar la ampliación de la ejecución 63/2020 seguido ante el mismo Juzgado.
- t) Valoración de la solicitud de [REDACTED], de fecha 25 de febrero de 2026, letrada de oficio designada para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de Jurisdicción voluntaria, expediente G2025/04742 solicitando cambio de procedimiento por ser en realidad un procedimiento contencioso de familia.
- u) Valoración de la solicitud de [REDACTED], de fecha 9 de febrero de 2026, letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de ejecución forzosa en materia de familia, expediente G2024/03994 solicitando cambio a procedimiento de modificación de medidas de mutuo acuerdo en materia de familia.
- v) Valoración de la solicitud de [REDACTED] de fecha 12 de febrero de 2026, solicitante del derecho de justicia gratuita en el expediente 2025/10619 (SOJ 9720/2025), en el que comunica su desistimiento de la solicitud de asistencia jurídica gratuita.
- w) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Titular nº 39 de 7 de noviembre de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

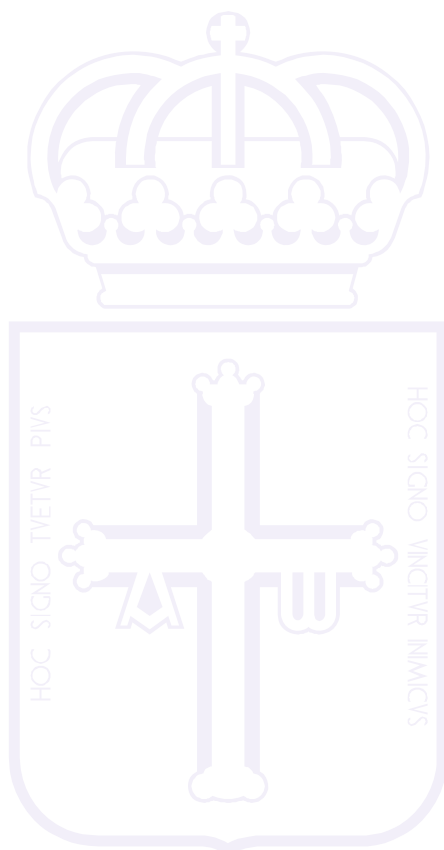
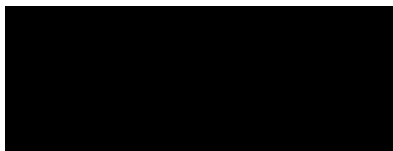
Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
4287/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

- x) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Titular nº 42 de 14 de noviembre de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
4741/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

y) Ruegos y preguntas.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital
La Secretaria suplente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita



Por orden de la Presidenta, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias que tendrá lugar el próximo **Jueves, día 26 de marzo de 2026 a las 09:30 horas**, por medios telemáticos desde la aplicación Teams.

ORDEN DEL DÍA

- a) Estudio y resolución de los expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita presentados por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo y de los expedientes del Ilustre Colegio de la Abogacía de Gijón.
- b) Se da cuenta a la Comisión de los Autos recibidos procedentes de distintos Juzgados.
- c) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Delegada nº 45 de 28 de noviembre de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
3189/2025	[REDACTED]	[REDACTED]
3210/2025	[REDACTED]	[REDACTED]
3200/2025	[REDACTED]	[REDACTED]
3214/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

- d) Advertidos los siguientes errores materiales en el Acta Delegada nº 46 de 5 de diciembre de 2025 se acuerda su corrección al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el siguiente sentido:

Nº expte	Donde dice:	Debe decir:
5431/2025	[REDACTED]	[REDACTED]
5443/2025	[REDACTED]	[REDACTED]

- e) Ruegos y preguntas.

Oviedo, a la fecha de la firma
La Secretaria suplente de la Comisión
Delegada de Asistencia Jurídica Gratuita

Por orden del Presidente, se le convoca a la reunión de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Principado de Asturias, que tendrá lugar el próximo viernes día 27 de marzo de 2026 a las 09:30 horas, en la Viceconsejería de Justicia, sita en la 2ª planta del Edificio Buenavista, Calle Eduardo Herrera "Herrerita" s/n, de Oviedo.

ORDEN DEL DÍA

- a) Estudio y resolución de los expedientes presentados por el Colegio de Abogados de Oviedo y el Colegio de la Abogacía de Gijón solicitando asistencia jurídica gratuita.
- b) Valoración del escrito de [REDACTED] de fecha 4 de marzo de 2026, letrado designado el día **9 de octubre de 2025** para la defensa de los intereses de [REDACTED] solicitante del derecho de justicia gratuita en el expediente 2025/08588 (SOJ 8413/2025), en el que comunica que después de requerir la documentación a la solicitante de Justicia gratuita para poder ofrecerle asesoramiento, no obtiene dicha documentación hasta el día **11 de noviembre de 2025**, acordando la Comisión no dar trámite a la solicitud de insostenibilidad al haber transcurrido el plazo preclusivo de 15 días establecido en el art.32 de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita y sin que se hubiese solicitado a la Comisión su interrupción, quedando por ello obligado a asumir su defensa.
- c) Valoración de la solicitud presentada con fecha 19 de marzo de 2026, por [REDACTED], letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] expediente 2026/01596 (SOJ 468/2026), para que se requiera la documentación necesaria a fin de examinar la viabilidad del asunto encomendado y poder dar contenido a la oposición de la ejecución judicial en curso.
- d) Escrito presentado por [REDACTED], de fecha 19 de marzo de 2026, beneficiaria del derecho de asistencia jurídica gratuita en procedimiento de incidente de gastos extraordinarios mediante resolución de fecha 14/11/25, expediente de la Comisión G01602/2025, se propone el traslado del escrito al Colegio de la Abogacía de Gijón por si sus declaraciones pudiesen constituir una queja a los efectos del artículo 41 de la Ley 1/1996 de 10 de enero y los artículos 9 y 29 del Decreto 273/2007, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el Principado de Asturias.
- e) Escrito presentado por [REDACTED], de fecha 18 de marzo de 2026, beneficiario del derecho de asistencia jurídica gratuita en procedimiento DPA 274/2025 mediante resolución de fecha 7/11/25, expediente de la Comisión 2025/04783 (SOJ 3930/2025), se propone el traslado del escrito al Colegio de Abogados de Oviedo por si sus declaraciones pudiesen constituir una queja a los efectos del artículo 41 de la Ley 1/1996 de 10 de enero y los artículos 9 y 29 del Decreto 273/2007, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el Principado de Asturias.
- f) Valoración del escrito presentado por el Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, de fecha 24 de marzo de 2026, por el que se comunica el reconocimiento de los expedientes de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Palma de Mallorca (34272/2025 y 34252/2025) de fecha de resolución de 19 de noviembre de 2025 de la beneficiaria de asistencia jurídica gratuita [REDACTED] para procedimiento de modificación de

medidas, solicitando que se homologue o reconozca la resolución dictada por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Palma de Mallorca.

- g) Valoración de la solicitud presentada por [REDACTED], de fecha 29 de abril de 2025, solicitando la declaración de venir a mejor fortuna de [REDACTED], beneficiario del derecho de asistencia jurídica gratuita en el expediente 2022/07335 (SOJ 7126/2022).
- h) Por la Secretaría de la Comisión se propone resolver la solicitud de declaración de venir a mejor fortuna MF2026/00001 de la beneficiaria [REDACTED] en el expediente G2018/2713 cuyo solicitante es [REDACTED], abogado de la parte contraria.
- i) Valoración de la solicitud de [REDACTED], de fecha 17 de marzo de 2026, letrado de oficio designado para la defensa de los intereses de [REDACTED] en procedimiento de medidas de protección art.58 CC, expediente G2024/02851, solicitando cambio de procedimiento por ser en realidad un procedimiento de desacuerdo del ejercicio de la patria potestad artículo 156 CC.
- j) Escrito presentado por [REDACTED] Decana del Ilustre Colegio de Procuradores de Oviedo, informando de una serie de hechos y conductas del solicitante de justicia gratuita [REDACTED], por si los mismos fuesen constitutivos de un presunto abuso del derecho, mala fe o fraude procesal.
- k) Ruegos y preguntas.

En Oviedo, a la fecha de la firma digital

La Secretaria suplente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita

